



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

Programa Especial de Protección Civil Municipal (Plan de Contingencias) Para la atención del Fenómeno Socio-Organizativo de las Fiestas Patrias 2021

- INTRODUCCIÓN.....
- 1. Antecedentes.....
- 2. Objetivos.....
- 3. Marco Legal.....
- 4. Estructura organizacional del sistema de protección civil.....
- 5. Acciones del Plan de emergencias.....
 - 5.1 Gestión Integral del riesgo.....
 - 5.2 Continuidad de Operaciones de los Sistemas Estatales, Municipales o Delegacionales de Protección Civil.....
 - 5.3 Activación del Plan.....
- 6. Medidas de seguridad para asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo.....
- 7. Elementos de la reducción de riesgos.....
 - 7.1 Capacitación y difusión.....
 - 7.2 Directorios.....
 - 7.3 Inventarios.....
 - 7.4 Refugios temporales.....
 - 7.5 Telecomunicaciones.....
 - 7.6 Instalaciones estratégicas.....
 - 7.7 Evaluación de apoyos para un escenario probable.....
 - 7.8 Igualdad de género.....
 - 7.9 Validación e implementación del Plan de emergencias.....



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

- 8. Manejo de la emergencia.....
- 8.1 Alertamiento.....
- 8.2 Centro de operaciones.....
- 8.3 Coordinación y manejo de emergencias.....
- 8.4 Evaluación de daños.....
- 8.5 Seguridad.....
- 8.6 Búsqueda salvamento.....
- 8.7 Servicios estratégicos y equipamiento.....
- 8.8 Salud.....
- 8.9 Aprovevisionamiento.....
- 8.10 Manejo de la información pública.....
- 9. Vuelta a la normalidad y simulacros.....
- 10. Glosario.....
- 11. Referencias.....
- 12. Anexos.....



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

INTRODUCCIÓN.

En Septiembre, conmemoramos un aniversario más de las Fiestas Patrias de Purísima del Rincón, está marcada esta celebración por eventos tales como: jaripeos, fuegos pirotécnicos, verbena popular, presentación de grupos musicales en el primer cuadro de la Ciudad y parte de la salida de la mayor cantidad de personas.

Por tal motivo, es importante brindar a la población y sus visitantes un ambiente de seguridad y tranquilidad durante el desarrollo de dicha celebración. Por tanto, la dirección de Protección Civil, elabora este documento el cual tiene como objetivo primordial, la prevención de cualquier contingencia durante los festejos, implementar estrategias para la salvaguardar a todos los asistentes y disminuir el riesgo de contagio del COVID-19.

1. Antecedentes.

Durante las festividades de septiembre NO se han registrado incidentes Antes, Durante y Después de la conmemoración del Desfile de aniversario, la quema de artificios pirotécnicos. En estas celebraciones se revisan previos días antes y como en la fecha programada al evento y en los puestos de comida, que cuenten con las medidas necesarias de prevención y protección para los visitantes y clientes, etc. En estas festividades se han restringido la venta de artefactos pirotécnicos. Se realizan recorridos por las zonas que se tienen detectadas por la venta clandestina de los mencionados.

Los principales eventos de los festejos patrios son:

- Izar bandera en la plaza que asignen el 13 de septiembre.
- Honores a la bandera el 13 de septiembre
- Tradicional Grito de Independencia el 15 de septiembre.
- Desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana el 16 de septiembre.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

2. **Objetivos.**

El Objetivo del Plan Operativo de Fiestas Patrias es prevenir la ocurrencia de accidentes, así como vigilar que todo transcurra en calma, proveer de manera eficiente y eficaz la atención a los eventos de emergencia que se presenten Antes, Durante y Después del evento y garantizar seguridad a las personas, sus bienes y su entorno.

OBJETIVO PARTICULAR.

- Salvaguardar la integridad física de la población que asiste a los diferentes eventos de festejo de aniversario de Independencia, mediante acciones coordinadas con población y dependencias de seguridad y emergencia, a fin de minimizar y/o evitar la probabilidad de accidentes o desastres.

3. **Marco Legal.**

El Programa Especial de Protección Civil para la Atención del Fenómeno Socio-Organizativo de las Fiestas Patrias 2021 se apegará a los lineamientos y disposiciones jurídicas que a continuación se mencionan:

- Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil Diario Oficial de la Federación 6 de mayo de 1986.
- Decreto por el cual se crea el Consejo Nacional de Protección Civil Diario oficial de la Federación 11 de mayo de 1990.
- Decreto en el que se declara día Nacional de Protección Civil de cada año Diario Oficial de la Federación 19 de septiembre de 1990.



Presidencia Municipal
PURÍSIMA DEL RINCÓN
GUANAJUATO



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

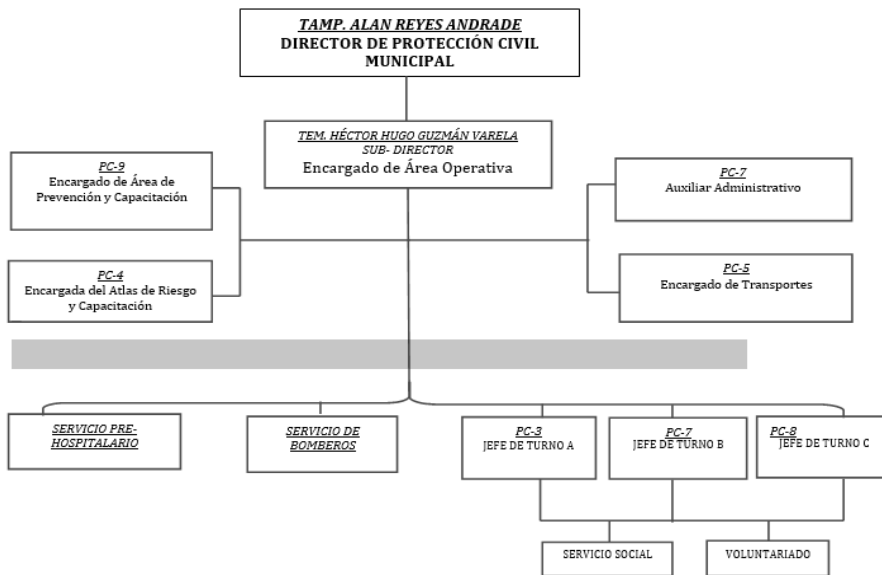
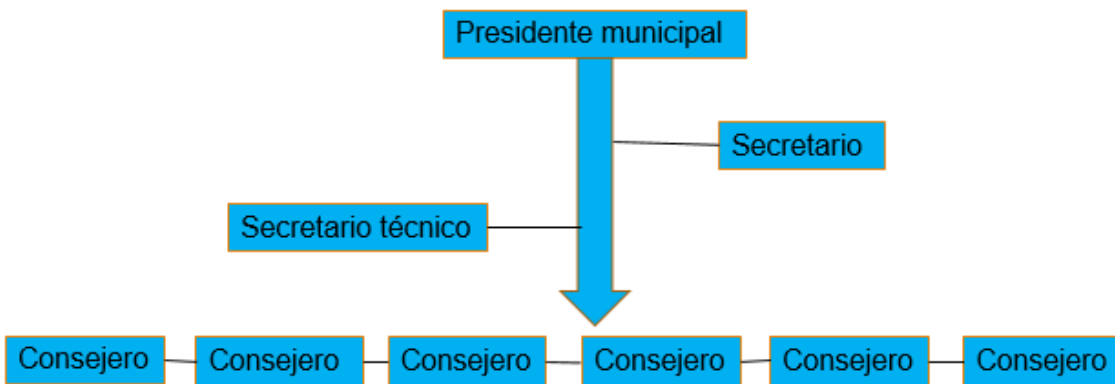
- Programa Nacional de Protección Civil 2018-2021.
- Diario Oficial de la Federación 30 de Abril de 2014. Ley General de Protección Civil Diario Oficial de la Federación 6 de Junio de 2012.
- Reglamento para la ley general de Protección Civil Diario Oficial de la Federación 13 de Mayo de 2014.
- Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato Periódico Oficial del Estado de Guanajuato 24 de Octubre de 1997 Reglamento de la ley de Protección Civil del Estado de Guanajuato.
- Periódico oficial del Estado de Guanajuato 12 de Agosto 2016 Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato Periódico oficial del Estado de Guanajuato



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

4.- Estructura organizacional

Organigrama de la Dirección de Protección Civil Municipal





Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

5. Acciones del Plan de emergencias.

Involucra las etapas de identificación de los riesgos así como las acciones anticipadas que nos permitan mejorar las condiciones de seguridad para fortalecer a las corporaciones de emergencia para brindar un mejor servicio a la comunidad. Fomentar una cultura de protección y auto protección a los asistentes a los festejos patrios, de acuerdo a las recomendaciones de la Secretaría de Salud.

El Plan de Acción 2021, se inscribe dentro de la estrategia de la gestión integral del riesgo, entendida como el conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos. Involucra a los tres órdenes de gobierno, así como a los sectores de la sociedad. Considera las fases de identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y, en su caso, reconstrucción.

Sus prioridades son:

- a) Promover que la reducción del riesgo de desastres constituya un objetivo prioritario en las políticas públicas, los programas de gobierno y la planeación del desarrollo y ordenamiento territorial del municipio para revertir el proceso de generación de riesgos.
- b) Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana durante los festejos.
- c) Utilizar el conocimiento, la innovación y los contenidos de la educación para establecer una cultura de prevención y de resiliencia en toda la población.
- d) Reducir los factores subyacentes del riesgo.
- e) Garantizar el respeto a los derechos humanos, la perspectiva de género y la atención especial a grupos vulnerables.
- f) Fortalecer la preparación en casos de emergencia, a fin de asegurar una respuesta institucional coordinada y eficaz.



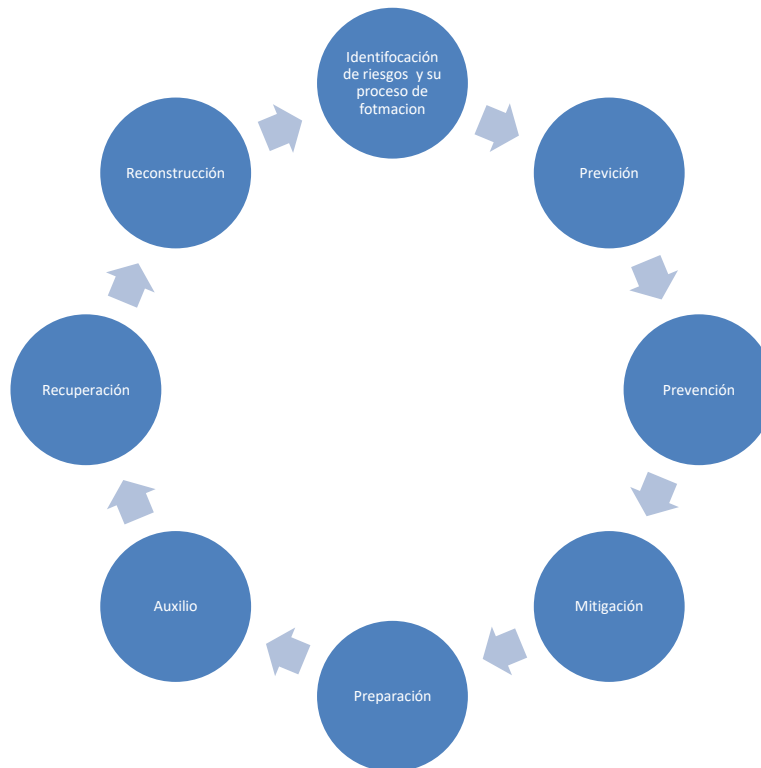
Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

5.-Acciones del plan de emergencias.

5.1-Gestión Integral del riesgo.

Involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS





Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

El municipio es atractivo porque en la temporada de los festejos patrios la mayoría de la población sale a disfrutar los eventos en la plaza principal así como de lugares de recreación así como en la comunidad del tecolote, Cañada de negros y Jalpa de Cánovas aumenta la cantidad de turistas que visitan el Municipio y la población ofrece todo tipo de productos alimenticios.

La Gestión Integral del Riesgo es el conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos (Ley General de Protección Civil, Artículo 2, Fracción XXVII), considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de:

Identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción

Identificación de Riesgos: Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad.

Previsión:

Tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción.

Prevención:

Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes e infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.



Presidencia Municipal
PURÍSIMA DEL RINCÓN
GUANAJUATO



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

Mitigación: Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable.

Preparación: Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

Auxilio: Respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de Protección Civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.

Recuperación: Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada.

Reconstrucción: La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes.

De gran importancia son los enfoques a las acciones preventivas que coadyuven a la disminución del riesgo ante desastres de origen natural, fortalecidos con los conocimientos de las vulnerabilidades existentes en las comunidades. La prevención frente a los riesgos naturales existentes y los producidos por el cambio climático o la acción del hombre deben formar parte de las estrategias en materia de la Gestión Integral de Riesgos.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

Identificación del riesgo

Dentro de los fenómenos Socio-Organizativos se agrupan ciertos accidentes o actos que son generados por errores humanos o por acciones premeditadas, y que se presentan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población. Los fenómenos Socio-Organizativos abarcan una amplia gama de eventos, entre ellos:

Los accidentes relacionados con el transporte aéreo, terrestre, marítimo o fluvial que arrojen como resultado grandes pérdidas humanas y materiales;

- Los eventos derivados del comportamiento desordenado en grandes concentraciones de población.
- Los accidentes industriales o tecnológicos no asociados a productos químicos.
- Los eventos que son producto de comportamiento antisocial, como los actos de sabotaje o terrorismo.
- La interrupción del suministro de servicios vitales (energía eléctrica, agua, alcantarillado, comunicaciones, transporte, abastecimiento de combustibles y alimentos).

Por su frecuencia y consecuencias, los fenómenos Socio-Organizativos se pueden dividir en dos tipos:

a) Los eventos crónicos; que son aquellos cuya frecuencia es alta, pero su nivel de afectaciones humanas y materiales es relativamente baja; la mayor parte de los accidentes de tránsito pueden ser clasificados en esta categoría.

b) Los eventos catastróficos; son aquellos poco frecuentes, pero con graves consecuencias humanas o materiales, por ejemplo, las estampidas humanas en estadios de fútbol por eventos deportivos y/o musicales por citar algunos ejemplos.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

Para el presente Plan, se contemplan los siguientes riesgos en el evento:

- a) Concentraciones masivas
- b) Incendio
- c) Presencia de Lluvias Fuertes
- d) Presencia de Inconformidad Social.
- e) Amenaza o localización de artefactos explosivos.

a) Concentraciones masivas

Los eventos masivos son aglomeraciones de público, con una concentración planeada de un número indeterminado de espectadores, reunidos en un lugar con la capacidad e infraestructura para este fin, como se muestra en la imagen posterior, para participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, duración y contenido, bajo la responsabilidad de personas físicas o morales (empresario u organizador), con el control y soporte necesario para su realización (logística organizacional), y bajo el permiso y supervisión de organismos con jurisdicción sobre ellos (autoridades de protección civil).

1. Todo el personal participante en el presente Programa (Plan de Contingencia) deberá conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia y zonas seguras, según el cuadrante de ubicación del evento.
2. El personal de Protección Civil Municipal deberán conducir a la población a sitios seguros.
3. En caso de presentarse alguna emergencia por riña, el personal de seguridad pública será el primer respondiente reportando al centro de mando e indicando cuando la situación esté controlada y si fuera necesario el ingreso de personal paramédico una vez asegurada la zona.

b) Incendio

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición de los seres vivos a un incendio puede producir daños muy graves, incluso hasta la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.

Causas de incendios:

-Fuentes de Ignición: llamas, alambrado eléctrico, fumar, fuentes de calor y superficies calientes, soldar y cortar materiales, fricción, chispas, reacciones químicas y compresión de gases.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

-Materiales inflamables: madera, tela, plásticos, combustibles, pinturas, solventes, líquidos para limpiar, líquidos hidráulicos.

-Riesgos constructivos: puertas y/o portales, pasillos, techo falso, sub-pisos, ductos para tuberías, alambrado eléctrico, escaleras, celdas y/o columnas verticales para ascensores y/o ductos para tuberías, poleas y otros elementos.

-Riesgos para el Personal / Facilidad para alejarse del sitio de riesgo: distancia de una salida, iluminación de la ruta de evacuación, cantidad e ubicación de las salidas, iluminación de la ruta de evacuación, cantidad e ubicación de las salidas de emergencia, señalización de las salidas, rutas de salida, puertas y vías de escape.

En el evento de Fiestas Patrias un riesgo de incendio que pudiera presentarse sería a causa de los fuegos pirotécnicos que se emplean en el festejo del evento, por lo cual es necesario tomar las medidas necesarias primeramente para evitar un conato de incendio a causa de los artificios pirotécnicos y como segunda alternativa la atención, mitigación y control en caso de presentarse un incendio.

- I. Emergencia. El plan de emergencia se activa cuando se detecta el incendio, el cual podría reportarse de dos maneras, verbal o automática (sensor, alarma) ocasionado por la pirotécnica detonada al interior de cualquier establecimiento o sabotaje.
- II. Detección. El personal que acuda como primer respondiente de alguna de las autoridades confirmará o no la existencia del mismo; si se confirma informará al centro de mando para la activación del H. Cuerpos de Bomberos que estén asignados al lugar.
- III. Evacuación. En caso de no tener el control de la fase incipiente se procederá a la evacuación parcial de la zona correspondiente según la naturaleza del inmueble, debiendo trasladar a la población a una zona segura. Si la detección es por medios automáticos la evacuación se pondrá en marcha al oírse y verse la alarma contra incendios.
- IV. Finalización De la emergencia. La Institución a cargo comunicará la vuelta a la normalidad al Centro de Mando quien a su vez mantendrá informado a los mandos presentes.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

La forma más segura de disfrutar de los fuegos artificiales es en una exhibición hecha por profesionales de este sector (pirotecnia). Algunas personas tiran cohetes en casa, encienden bengalas y/o hacen sus propios fuegos artificiales, siendo una actividad peligrosa. Mucha de la gente que se lesiona cada año no es precisamente la que tira sus propios cohetes o fuegos artificiales sino la que se encuentra a su alrededor.

Se lleva a cabo un análisis de consecuencias por medio de simulaciones de escenarios basado en los resultados de las inspecciones realizadas en el primer cuadro del municipio de Purísima del Rincón, sitio en el cual se lleva a cabo el evento patrio, obteniéndose los siguientes resultados:

Las lluvias se presentan en verano, principalmente en los meses de mayo a septiembre, la precipitación media del Estado es de aproximadamente 650 mm anuales

Por lo que es importante tomar en cuenta los siguientes puntos importantes:

1. Monitorear y registrar los pronósticos climatológicos para el mes y día del evento.
2. Difundir las medidas preventivas entre la población que acude.
3. Los elementos que participan en los sitios de los eventos de las fiestas patrias de cada cuadrante en la explanada deberán conocer las salidas de emergencia y rutas de evacuación.
4. Los mandos presentes en conjunto, analizarán ante la presencia de los riesgos por la presencia del fenómeno perturbador, la suspensión o cancelación del evento.

6. La Unidad Municipal de Protección Civil deberá activar sus protocolos de actuación ante esta situación

c) Presencia de inconformidad social

Este fenómeno se refiere al disentimiento de un grupo de personas a lo establecido en el orden político, social, económico, moral, etc. Al igual que en el caso de las concentraciones masivas de población este fenómeno por si no es un peligro, solamente si sale de control y afecta a personas.

Será Seguridad Pública quien active los protocolos de actuación correspondientes ante la presencia de este fenómeno. Debiendo reportar al centro de mando la evolución y actuación del mismo.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

Los elementos de emergencia deberán mantenerse alerta ante la necesidad de actuar una vez que se haya reportado como segura la zona. Debiendo contar con material suficiente para la atención de un número masivo de víctimas, evitando estar cercano a la zona del conflicto.

d) Amenaza o localización de artefactos explosivos

Se podría estar expuesto a llamadas sobre amenazas de colocación de bombas o de artefactos explosivos en edificios, es posible que se derive de alguna broma, pero aun así afecta la situación de seguridad en un evento, teniéndose que alterar las actividades.

La persona que llama es el autor del atentado o cree que un artefacto explosivo ha sido colocado y desea ayudar o disminuir los riesgos de daños a la propiedad y a la vida. La persona desea crear una atmósfera de preocupación, de ansiedad o pánico para afectar la actividad normal de algún evento, siendo esta situación la más frecuente y en su mayoría resultan en falsas alarmas. Pensar que están haciendo una buena broma y/o el interrumpir un evento.

- I. La amenaza será recibida normalmente por vía telefónica u otro medio
- II. En caso de ser recibida mediante vía telefónica, se deberá:
Hacer uso de la hoja o tarjeta amarilla (para amenaza de bomba).
- III. Una vez recibido el reporte será SEDENA o FSPE quien realice el rastreo y búsqueda del artefacto.
- IV. En caso de localizar un paquete sospechoso en un lugar inapropiado, se deberá avisar al Centro de Mando quien a su vez comunicará a SEDENA y FSPE.
- V. El primer respondiente debe establecer los perímetros de seguridad de manera discreta (zona interna y externa), debiendo desalojar mediante el procedimiento de evacuación total hacia una zona segura.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

- VI. Será SEDENA o FSPE quien dicté los procedimientos para el manejo, transporte y desactivación del artefacto.

Las posibles razones para que una persona informe la amenaza de una bomba pueden ser las siguientes:

-Protocolo para la Atención de Servicios de Emergencia, Urgencias Médicas Pre hospitalarias, Traslado a Hospital y la Atención de Incendios, Explosiones, Fugas y derrames MATPEL, en Acciones de Seguridad Pública.

-Riesgo de alguna fuga de gas por el incremento del ambulante en años anteriores no se registran afluencia masiva de turistas como la que se espera en este año.





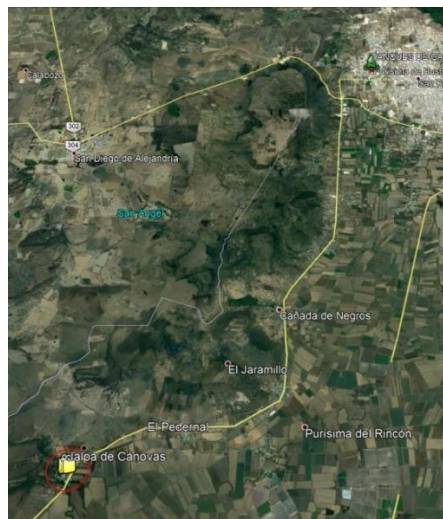
Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

La Unidad Municipal de Protección Civil, se ubicarán en puntos estratégicos de la detonación de artificios pirotécnicos, los cuales se verificarán al momento de su instalación, La identificación de riesgos se logrará a través de inspecciones físicas al sitio en cuestión, ubicando principalmente elementos como establecimientos que utilizan recipientes no transportables de Gas L.P. o algún material peligroso del primer cuadro del sitio en el municipio.



Mapa de riesgos de incendio: en el círculo se marca 100 metros de riesgo y en los polígonos la zona de mayor riesgo ya que es donde se quema los artificios pirotécnicos.

La persona responsable de la quema deberá presentar el permiso correspondiente otorgado por SEDENA a la Unidad Municipal de Protección Civil, así como contar con el equipo necesario contra incendios desde el momento de depósito del material en los lugares referidos





Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

1.2. PREVISION

La Coordinación Municipal de Protección Civil realiza un diagnóstico de las posibles causas que pudieran generar un riesgo relacionado con el evento, es importante conocer las instalaciones que se encuentran cerca del sitio del evento para identificar y mejorar las condiciones del espacio donde se concentrará la multitud de gente que asiste al evento de Fiestas Patrias 2021, esto con la finalidad de prevenir ante un amplio panorama de riesgos y poder brindar la seguridad a los visitantes.

Prevención y mitigación; Como parte medular de estas etapas, se deberán identificar los tipos de riesgos existentes en la zona donde se desarrollarán las festividades, y en el entorno inmediato y mediato, localizando y señalizando los lugares de interés en un mapa de vulnerabilidad. Los problemas de servicios públicos se acrecientan por la afluencia de visitantes, entre los más recurrentes podemos ubicar entre otros: problemas de Salud por ingesta de bebidas embriagantes, aumento en la demanda de medicamentos, accidentes en carreteras, ocurrencia de personas extraviadas, concentración de personas en lugares específicos abiertos y cerrados.

Determinar la zona de acción del Programa.

Una característica del operativo de las fiestas patrias, se aplicará principalmente en el primer cuadrante de la ciudad, que abarca las calles: M. Doblado, Madero, Allende, Hermenegildo Bustos, Guerrero, José María Morelos e Hidalgo. Sin dejar de lado a las comunidades que han sido mencionadas anteriormente.

Se recomienda hacer especial énfasis en el desarrollo del Plan familiar de Protección Civil, en la consulta de fuentes oficiales de información, en el manejo y uso responsable de redes sociales.

Capacitar en aspectos básicos del COVID-19 a las autoridades municipales de Guía para la prevención, preparación y la gestión de emergencias en el contexto de la COVID-19.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

La dirección de comunicación o difusión deberán desarrollar contenidos para la prevención de accidentes en el hogar y coadyuvar en la difusión de prácticas y protocolos de sana distancia que dicta la SECRETARIA DE SALUD.

Al respecto, La Secretaria de SALUD y la OPS ofrecen una amplia oferta de cursos a distancia sobre estos temas. Llevar a cabo una selección de personal operativo que por sus condiciones de salud y edad se encuentren dentro de los grupos de vulnerabilidad ante el COVID-19.

Promover la observancia de prácticas y protocolos de seguridad e higiene de conformidad con las recomendaciones de SALUD, antes, durante y después de la temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales.

5.1.3 PREVENCIÓN

En esta etapa se define como tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención a emergencia, recuperación y reconstrucción.

Debe conocer, mediante trípticos informativos, medios digitales y electrónicos (Facebook seguridad pública y vialidad con publicaciones oficiales), entre otros. Con el apoyo de los delegados municipales y representantes de colonias de la Cabecera Municipal y los representantes de los grupos religiosos y de los colonias con riesgos de inundación o encharcamientos.

Los niños menores de cinco años y las personas mayores de 65 años de edad, presentan de 4 a 8 episodios de IRA's por año. La ocurrencia de estos padecimientos en la comunidad es similar durante todo el año, sin embargo, se identifica un incremento durante los meses más fríos y en la temporada de lluvias. El cuadro clínico se caracteriza por la presencia de tos, obstrucción y/o secreción nasal, dolor o enrojecimiento de la orofaringe, ronquera, dolor o secreción en oído y dificultad para respirar. La neumonía constituye la forma más grave de las IRA's y causa más del 80% de los fallecimientos registrados en el estado. En el caso de detectar algún brote de alguna enfermedad respiratoria o del COVID-19, se recopilará la información necesaria y se dará aviso



Presidencia Municipal
PURÍSIMA DEL RINCÓN
GUANAJUATO



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

lo más pronto posible al Sector Salud y la Coordinación de Salud Municipal (Hospital Comunitario), con la finalidad de realizar cercos o acciones de auxilio para evitar epidemias o pandemias epidemiológicas en la población del municipio.

Recomendaciones en el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato. Se tiene una población vulnerable a sufrir este tipo de enfermedades, entre los cuales destacan niños menores de 5 años, personas de la tercera edad, personas en situación de calle, personas con capacidades diferentes, entre otras. Por lo que se recomienda lo siguiente:

- Mantener abrigado al niño.
- Evitar la exposición a cambios bruscos de temperaturas.
- Evitar el contacto con personas enfermas de IRA's.
- Evitar asistir a lugares concurridos.
- Proporcionar abundantes líquidos, frutas y verduras amarillas o naranjas, ricas en Vitamina A y C.
- Proteger y evitar golpes de calor a niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Atender cualquier enfermedad respiratoria y, si padece del corazón o de los pulmones, acudir con oportunidad y frecuencia al médico o centro de salud más cercano.
- Quedarse en casa y solo salir por lo necesario.

EVITA SALIR A LUGARES TURÍSTICOS Y EVENTOS MASIVOS, PROTEGE A LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

5.1.4 MITIGACIÓN

Es de suma importancia aclarar que, ante una emergencia, el primer respondiente es la autoridad municipal, en base al plan municipal de contingencias, dando una respuesta rápida y efectiva a la situación presentada. Si dicho fenómeno sobrepasa la capacidad de respuesta deberá solicitar a la Dirección de Protección Civil del Estado su participación, y así ejecutar de manera inmediata el Plan de Contingencias. Todo lo anterior con apego a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. A continuación, se describen las funciones que tendrá cada institución a fin de mitigar los efectos provocados.

- 1.- Establecimiento de la coordinación intermunicipal antes, durante y después del evento: Servicios de Salud, Protección Civil, CONAGUA, SEMARNAT, SEDENA.
- 2.- Brindar traslado y primeros auxilios a lesionados y enfermos: Comisión Nacional de Emergencias, Cruz Roja, Protección Civil del Estado, Unidades de Protección Civil Municipal vecinas.

La identificación de riesgos se logrará a través de inspecciones físicas al sitio en cuestión, ubicando principalmente elementos como establecimientos que utilizan recipientes no transportables de Gas L.P, o algún material peligroso del primer cuadro del sitio en el municipio, participando la Unidad Municipal de Protección Civil de Purísima del Rincón, además se ubicarán los puntos estratégicos de la detonación de artificios pirotécnicos, los cuales se verificarán al momento de su instalación, su ubicación tentativamente es la siguiente:

- 1.- Plaza principal de las comunidades antes mencionadas.
- 2.-Palacio municipal.
- 3.- Jardín principal.
- 4.- Parroquia de la Purísima Concepción.





Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

Se debe señalar que la persona responsable de la quema, deberá presentar el permiso correspondiente otorgado por SEDENA a la Unidad Municipal de Protección Civil, así como contar con el equipo necesario contra incendios. Todo ello ayudará a mitigar los riesgos y peligros existentes.

Identificación de rutas de evacuación, zonas de menor riesgo, red hospitalaria:

Entiéndase como evacuación, a la acción o efecto de retirar personas de un lugar determinado. Normalmente sucede en emergencias causadas por desastres, ya sean naturales, accidentales o debidos a actos bélicos. Es realizada por razones de seguridad ante un peligro potencial o contingencia, cuyos objetivos principales son prevenir la pérdida de vidas, evitar lesiones y proteger los bienes. Es por ello que se debe de contar con las rutas de evacuación, las cuales señalen el camino o ruta diseñada al público y unidades de emergencia para que evacuen la zona en el menor tiempo posible y con las máximas garantías de seguridad (Ver imagen posterior).





Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

5.1.5. PREPARACIÓN

A continuación se describen algunas de las medidas tomadas e implementadas por Protección Civil en atención al aumento de la creación de una cultura de auto-protección de la sociedad ante una emergencia o contingencia dentro del programa especial de fiestas patrias COVID-19 quédate en casa.

- 1.- Distribución de volantes emitidos por la Coordinación de Protección Civil y perifoneo constante.

 - 2.- Platicas a instituciones educativas, que lo soliciten.

 - 3.- Mensajes en los medios masivos de comunicación.

 - 4.- Activación y habilitación de refugios temporales.
-
- Mantener un monitoreo permanente de los comunicados oficiales que emiten las autoridades de SALUD y seguridad pública en los ámbitos municipal federal y estatal.

 - Dar seguimiento de la agenda de los medios informativos y redes sociales para fortalecer la comunicación institucional identificando vacíos de información y generando contenidos que contrarresten rumores y noticias falsas dentro de la presente temporada.

 - Desarrollar contenidos para la prevención de accidentes en el hogar y coadyuvar en la difusión de prácticas y protocolos de sana distancia que dicta la SALUD PUBLICA.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

- Desarrollar estrategias de comunicación comunitaria para zonas rurales de alta marginación y con presencia en las comunidades, mediante el uso de perifoneo, altavoces comunitarios y traducción de contenidos a lenguas indígenas.
- Incorporar prácticas de sana distancia en las conferencias de prensa que se realicen, así como impulsar el uso de canales de comunicación digital y la realización de entrevistas telefónicas.
- Informar y orientar a la población sobre la presencia de otros fenómenos perturbadores que pueden presentarse y las medidas de prevención y autoprotección que se deben aplicar.
- Promover acciones para evitar la quema de juegos pirotécnicos en la vía pública principalmente cuando son detonados por menores de edad sin supervisión de un adulto.

5.1.6. AUXILIO

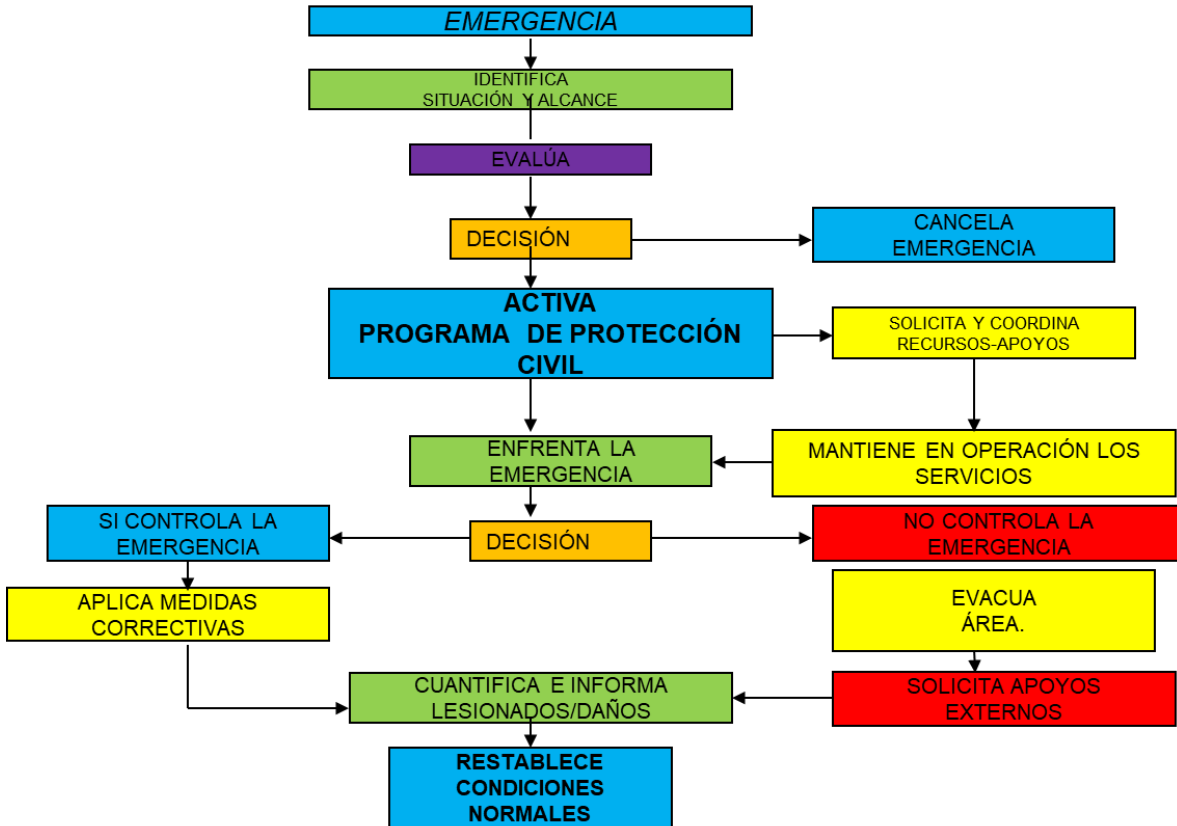
Se establecerán los mecanismos necesarios para desalojar a la gente y ubicarlos en un lugar seguro, poniéndolos fuera de peligro y dando atención inmediata a las personas que resulten afectadas, proporcionando los primeros auxilios en el sitio y en caso de requerirlo canalizando al hospital o clínica particular más cercanos. En el punto de origen del desastre se implementarán acciones de mitigación de riesgo, siendo este atendido por las unidades de emergencia del ámbito competente

En estas etapas de la Gestión Integral de Riesgo se realizarán monitoreo constantes en zonas donde se ubiquen los artificios pirotécnicos mencionados en el punto. Por tal motivo, el titular de protección civil municipal será el encargado de concentrar la información de manera estratégica, con la finalidad de mantener informado al 9. 1. 1., Sobre la evolución del desastre o contingencia. A su vez, la Coordinación de Protección Civil y su Consejo.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

ACCIONES A REALIZAR ANTE UNA EMERGENCIA. (DIAGRAMA DE FLUJO)





Presidencia Municipal
PURÍSIMA DEL RINCÓN
GUANAJUATO



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

Lo más conveniente es no entrar en esta etapa a pesar de la resistencia y resiliencia de la personas al acudir a los festejos patrios a pesar de la recomendación de evitar la aglomeración de personas.

- Establecer el Sistema de Comando de Incidentes, el puesto de comando y designar al comandante del incidente.
- Identificar si hay población en riesgo y proceder a su evacuación.
- Establecer el perímetro de seguridad.
- Determinar el tipo de respuesta por realizarse (defensiva, ofensiva o no intervención), las opciones de acción y la selección del tipo de equipo de protección personal.
- Poner en operación el plan de atención de emergencias previamente elaborado.

5.1.7. RECUPERACIÓN

Además de los daños inmediatos, es necesario proyectar los posibles daños secundarios y las probables necesidades que éstos generan a fin de anticipar sus efectos para la toma eficaz de decisiones y evitar daño colateral.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

La evaluación de daños es indispensable para establecer prioridades que nos llevan a la toma de decisiones respecto a donde, cuando y que clase de ayuda se necesita en diversos lugares del incidente en orden prioritario.

Esta etapa es parte del proceso que inicia durante la emergencia y tiene la finalidad de llevar a cabo acciones encaminadas al retorno a la normalidad del sitio afectado del desarrollo de los festejos patrios, eventos culturales y deportivos; realizándose las siguientes acciones:

Acciones para la vuelta a la normalidad Rehabilitación y restablecimiento de servicios vitales y sistemas estratégicos:

- Proceso que garantiza la continuidad de operaciones, mediante la coordinación de dependencias públicas (federales, estatales y municipales) y organismos sociales; así como la rehabilitación y restablecimiento de instalaciones, servicios y edificaciones, cuyo funcionamiento haya sido afectado y que sean esenciales para la continuidad de la vida cotidiana.
- Activación y recuperación económica: La recuperación económica y del empleo es un proceso indispensable para restituir las fuentes de ingreso y las condiciones necesarias de subsistencia de la población. Las dependencias responsables, de acuerdo con sus respectivas atribuciones, coordinan los esfuerzos de gestionar apoyos (fondos de asistencia, fomento y empleo temporal) e incentivos fiscales, y de promover la reactivación.
- Tránsito del riesgo de desastre (aplicación de seguros contra desastres): Política de transferencia de riesgos que implica la contratación de coberturas de protección financiera; son las compañías de seguros las que absorben parte importante del gasto catastrófico derivado de un desastre natural. Con ello, además de garantizar en plazos más breves la reparación de los bienes y servicios dañados o destruidos, se protege el presupuesto público y la salud de los vacacionistas.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

- Apoyo jurídico: Asegura asistencia jurídica de calidad para la agilización de trámites de los afectados y para representar jurídicamente a brigadistas y servidores públicos en situaciones de controversia por su desempeño en las tareas de atención a la población durante emergencia y/o desastre.

5.1.5 RECONSTRUCCIÓN

Administración y aplicación de recursos provenientes en los Municipios declarados en Emergencia y/o Desastres, en apego a los Lineamientos de Reglas de Operación contempla:

-Reubicación de la Población. Se elabora el estudio socioeconómico que permite determinar los sitios (terrenos) factibles y de menor riesgo, así como el proyecto ejecutivo de desarrollo inmobiliario y de servicios.

-Reordenamiento de los lugares con concentración de personas, Planificación del desarrollo urbano y territorial a partir de la información de desastres y el análisis espacial, que permitan reorientar el desarrollo de los centros de población, con miras hacia el desarrollo sustentable.

-Continuidad de operaciones del Sistema Municipal de Protección Civil. La continuidad de Operaciones está relacionada principalmente con la Continuidad del Gobierno y tiene como finalidad asegurar la vigencia jurídica del municipio pre-existente, proteger el interés general de la sociedad, salvaguardar.

Se basa en los siguientes elementos:

- Formulación del proyecto.
- Evaluación de riesgos y control.
- Análisis de impacto.
- Desarrollo de estrategias de continuidad.
- Desarrollo e implementación de un Plan de Continuidad de Operaciones.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

- Programas de divulgación y capacitación.
- Coordinación con Autoridades Locales.

a. **CONTINUIDAD DE OPERACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

Es el proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las instituciones públicas, privadas y sociales integrantes del Sistema Municipal de Protección Civil, afectadas por un agente perturbador, puedan mantener la operatividad activa aun en un proceso de desastre o emergencia mayor. Esta planeación deberá estar contenida en un documento o serie de documentos cuyo contenido se dirija hacia la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, todas ellas avaladas por sesiones de capacitación continua y realización de simulacros. El Sistema Municipal de Protección Civil, debe mantenerse operando, aun cuando el panorama general sea de crisis generalizada.

Plan de vuelta a la normalidad (restablecimiento de servicios, verificación de equipos, retorno a las actividades de las fiestas patrias).

El Plan de vuelta a la normalidad; es un conjunto de acciones posteriores al desastre o emergencia orientadas a la reparación de daños, restauración de los servicios, y en su caso a la reconstrucción o reforzamiento del inmueble, con el propósito de salvaguardar a las personas que laboran y concurren a los lugares turísticos, así como retornar a la normalidad lo más pronto posible.

Algunas de las actividades en las que hay que tomar especial atención son el mantener comunicación permanente con el centro de mando de Protección Civil y cabina de emergencia del 911, en el caso de que se requiera su apoyo, siendo también prioritario tener contacto permanente con los grupos voluntarios. A fin de obtener la organización y comunicación necesaria para salvaguardar la integridad y salud de los visitantes. Como primero de los fines de esta institución y poder llevar a cabo las acciones necesarias.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

Por otro lado, es importante destacar que la importancia de organizar y distribuir las ayudas y apoyos externos que hubiese en su caso, para ser canalizadas a la unidad en la medida que son requeridas. Es prioritario manifestar que antes de efectuar la reubicación (reincorporación), deberá llevarse a cabo una evaluación de las condiciones del lugar, así como del adecuado abastecimiento de insumos, siendo algunas de las acciones propuestas:

1. El Presidente Municipal, será el enlace permanente con las autoridades Estatales y Federales, el cual deberá mantener informado de la evaluación del desastre o emergencia, cambios y modificaciones o desactivación del Programa de Protección Civil.

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS:

(Después de ocurrida la emergencia) Se realiza una evaluación rápida y detallada: La evaluación estructural, inmediata al impacto de un agente perturbador o un agente destructivo, puede contar hasta de tres etapas:

Primera. - Evaluación Rápida.

Segunda. - Evaluación Detallada.

Tercera. - Evaluación Detallada con trabajos especiales de apoyo.

Las etapas segunda y tercera deberán realizarse por Corresponsable en Seguridad Estructural (C/SE), Corresponsable en Instalación (C/I) y Director Responsable de Obra Pública (DRO) en los términos reglamentarios correspondientes. Para los efectos del presente Documento Rector, únicamente se aplicará la Evaluación Rápida, a fin de permitir a los responsables del plan de contingencias de Protección Civil, decidir el retorno inmediato o no de la población evacuada.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL PURÍSIMA DEL RINCÓN EVALUACIÓN RÁPIDA:

Esta evaluación la realizará de manera conjunta el director de Protección Civil, el responsable del Programa Interno de Protección Civil, quienes presentarán un informe a la Autoridad de Protección Civil correspondiente.

Dependiendo del resultado, esta autoridad podrá sugerir la realización de una evaluación detallada.

A continuación, se presentan los formatos a emplear, continuando con la presentación gráfica de los daños típicos para asimilarlos y reconocerlos en las construcciones dañadas por evaluar.

La evaluación rápida, debido a que se efectúa en caso de emergencia, debe ser realizada en corto tiempo, empleando formularios sencillos impresos, con el objetivo principal de que al final del diagnóstico se pueda emitir el juicio de Habitable, Cuidado o Insegura.

El método a seguir es el siguiente:

- a) Identificación. - Datos generales y uso del espacio a evaluar.
- b) Instrucciones. - Metodología resumida a emplear.
- c) Estado de la Edificación o estructura. - Características del estado a evaluar y su entorno para conformar el diagnóstico del estado de riesgo, empleando los criterios básicos para la evaluación rápida.
- d) Clasificación Rápida. - Resultado del diagnóstico.
- e) Recomendaciones. - Acciones a seguir como resultado del diagnóstico, incluyendo la señalización.



Atención de Fenómenos Socio-Organizativos originados por la Temporada de Vacaciones de Verano 2021, en el contexto de la pandemia por el SARS-Co-2 / COVID-19.

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN SITUACIÓN

Situación	Si	No	Hay duda
Derrumbe total o parcial edificación o estructura separada de su cimiento o falla de esta. Hundimiento			
Inclinación notoria de la edificación o estructura de algún entrepiso o estructura			
Daño en miembros estructurales (columnas, vigas, muros, losas)			
Daño severo en muros no estructurales, escaleras, etc.			
Grietas, Movimiento del suelo o deslizamiento de talud			
Edificación contigua con daños severos, inestable			
Pretilos, balcones u otros objetos en peligro de caer			
Otros peligros (derrames tóxicos, líneas rotas, etc.			

Administración Municipal y sus Dependencias con base en las labores de cada una de las dependencias municipales, apoyarán con los recursos materiales y humanos con que dispongan y harán las funciones que pudiesen ayudar a la atención de la contingencia, no sin antes capacitarlos en materia de protección civil, serán los enlaces para la vuelta a la normalidad a través de programas sociales que regresen la tranquilidad a la población afectada.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

5.3. ACTIVACIÓN DEL PLAN

Antes de la emergencia y desastre este se activa cuando reporten a la Coordinación Municipal de Protección Civil, que existen condiciones de riesgo por las actividades propias de las Fiestas Patrias.

- ✚ Se elaborarán y transmitirán los boletines informativos según la evolución del riesgo con la frecuencia que demande la emergencia.
- ✚ Se implementarán guardias las 24 horas durante el tiempo que dure la posibilidad de presentarse la emergencia.
- ✚ Se emitirán, en caso necesario, boletines especiales de alerta.
- ✚ Se alistarán a sus brigadas técnicas para la difusión y operación de la posible emergencia.
- ✚ Se realizarán inspecciones de seguridad en el ámbito de competencia de cada Dirección.
- ✚ Se verificará el sistema de información y funcionamiento de la red de radiocomunicación.

- ✚ Se establecerá la coordinación necesaria con las áreas y organismos competentes con el objetivo de recibir información y organizar a las brigadas y recursos materiales de apoyo.

- ✚ Se remitirán con la frecuencia que se requiera a la Coordinación de Protección Civil Municipal la información relacionada con la evolución del fenómeno reportado.

- ✚ Se convocará a reunión a la unidad municipal de Protección Civil

Antes de la emergencia y desastre éste se activa cuando reporten a Protección Civil, que existen condiciones de presentarse alguno de los fenómenos perturbadores en el municipio y que pudiera afectar a la población y sus bienes.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

La Comisión Nacional del Agua y/o la Comisión Estatal del Agua; para el caso de los fenómenos hidrometeorológicos, el Centro Nacional de Prevención de Desastres y/o la Secretaría de Obra Pública del Estado, para el caso de los fenómenos geológicos; la Comisión Nacional Forestal y/o la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato, para el caso de los incendios forestales; la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, para el caso de los fenómenos sanitario-ecológicos; la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, para el caso de los fenómenos Socio-Organizativos, el cual es el fenómeno en cuestión.

Dentro del contenido de dicho manual encontramos como punto de partida la necesidad del hombre, mujeres y niños de integrarse en grupos organizados para la mejora de su calidad de vida y para su subsistencia en cuanto a disminución de riesgos.

Por si sola, la naturaleza del hombre lo ha impulsado a mejorar cada vez más los procesos con los que contaba para salvaguardar a su población. Estas mejoras desencadenaron la elaboración de “Manuales de Organización y Operación para la prevención y atención de emergencias y desastres ocasionados por fenómenos perturbadores”. Estos manuales resultan ser parte fundamental de la organización y operación de la Protección Civil como una cultura tanto de prevención de siniestros como de atención ante la presencia del mismo para lograr el objetivo de salvaguardar la vida y la integridad de la población

El proceso de actividades que se deben realizar en la activación del plan de emergencia son las siguientes:

- La Secretaria dependiendo de la magnitud de la emergencia, convocará a los integrantes de la Unidad de Protección Civil, para aplicar las acciones a realizar ante la emergencia.
- Los integrantes de la Unidad Municipal de Protección Civil y los Brigadistas ejecutarán las acciones seleccionadas y establecidas de acuerdo a su función.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

La Unidad de Protección Civil, elaborará un reporte informativo de la emergencia y lo enviará a la Secretaría con los siguientes puntos:

- Localización, día y hora de la emergencia.
- Descripción de los daños a la población, servicios, etc.
- Acciones realizadas y recursos utilizados en la atención de la emergencia.
- Estimación del costo de pérdida material.
- Apoyos requeridos.
- Responsables del reporte y datos para su localización.

Documentos complementarios como:

- a) Acta administrativa.
 - b) Parte de novedades de vigilancia.
 - c) Presupuesto de daños.
 - d) Evidencia fotográfica.
 - e) Acta del Ministerio Público, etc.
- El Presidente Municipal solicitará el apoyo e intervención de autoridades estatales y federales cuando la capacidad resolutive del municipio sea rebasada por la emergencia.
 - El Apoyo e intervención de la Unidad Municipal de Protección Civil son las 24 horas, los 365 días del año.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

A continuación se presentan algunas de las dependencias participantes en caso de presentarse alguna contingencia que atente contra la seguridad de la población local y visitante durante el periodo vacacional de verano:

- La Comisión Nacional del Agua y/o la Comisión Estatal del Agua; para el caso de los fenómenos hidrometeoro lógicos.
- El Centro Nacional de Prevención de Desastres y/o la Secretaría de Obra Pública del Estado, para el caso de los fenómenos geológicos.
- La Comisión Nacional Forestal y/o la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato, para el caso de los incendios forestales.
- La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, para el caso de los fenómenos sanitario-ecológicos.
- La Dirección de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, para el caso de los fenómenos Socio-Organizativo, el cual es el fenómeno en cuestión.
- La Coordinación Municipal de Protección Civil, para la gestión integral del riesgo.

Medidas de seguridad para asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo.

El presente instrumento de planeación conjunta a los diferentes sectores de participación para las medidas de seguridad y aplicación de los protocolos establecidos por las diferentes dependencias con el fin de reducir el riesgo que implican el fenómeno Socio-Organizativo que pueden presentarse durante la temporada de las fiestas patrias 2021.

Además de considerar las medidas de seguridad implementadas en la fase de la pandemia en la que se encuentra la temporada de los festejos patrios 2021 se recomienda que en caso de ocurrir algún agente perturbador se tomen las siguientes consideraciones:

- Mantenerse en casa.
- Evitar aglomeraciones.
- Mantener la sana distancia.
- Tener a la mano un extintor.
- Evitar el uso de juegos pirotécnicos.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

Preparar un botiquín de viaje que contenga:

- Listado de teléfonos de emergencia al lugar que visitara
- Medicamentos básicos
- Ungüento para quemaduras
- Pomada para quemaduras o golpes
- Gasas esterilizadas
- Vendas de 5cm y 7cm
- Alcohol etílico
- Lámpara
- Guantes de látex
- Apósitos
- Termómetro
- Agua oxigenada
- Algodón
- Gel antibacterial
- Cubre bocas
- Tijeras
- Curitas
- Cinta adhesiva

Previsiones antes de un evento masivo:

- ❖ Asegúrese de llevar una identificación con tipo de sangre y si es alérgico a algún medicamento.
- ❖ No lleve mochilas, ni objetos pesados, voluminosos o punzocortantes.
- ❖ Utilice vestimenta y calzado cómodo, acorde al clima.
- ❖ No lleve botellas de vidrio, porque no le permitirán su acceso.
- ❖ acuerde un punto de reunión con sus familiares o amigos, en caso de que alguien se extravíe.
- ❖ Ingiera líquidos antes de salir de casa si es temporada de calor para evitar deshidrataciones.
- ❖ Lleve sólo el dinero necesario para los gastos que puedan presentarse.
- ❖ Llegue con tiempo suficiente para ubicar su lugar o asiento.
- ❖ No compre boletos en reventa, puede generar sobrecupo o asaltos.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

Durante un acto masivo:

- Manténgase siempre alerta y no se separe de sus familiares o amigos.
- No suelte a los niños de la mano.
- Ubique lugares de acceso y salidas de emergencia y extintores.
- Respete las señales de seguridad y preventivas en el inmueble.
- Ubique al personal de seguridad y de protección civil, por si llega a necesitar de su auxilio.
- No suba a los barandales, vallas o sillas del lugar y guarde el orden, con ello evitará accidentes.
- Absténgase de involucrarse en una riña, en caso de que ocurra, llame a la autoridad correspondiente y no obstaculice la labor del cuerpo de seguridad.
- Respete a los participantes y las personas asistentes a un acto público.
- En caso de accidente o emergencia, de aviso a las autoridades, mantenga la calma y siga las indicaciones del personal de seguridad y de Protección Civil, estamos para protegerlo y auxiliarlo.
- No corra, no grite, no empuje.

Después del acto masivo.

- ✓ Espere unos minutos a que se despejen las salidas.
- ✓ Es mejor salir tranquilos que a empujones.
- ✓ Reporte inmediatamente al personal de seguridad los datos y descripción física de cualquier familiar o amigo que se hubiese extraviado.
- ✓ Si está usted extraviado, busque a las autoridades para que avisen a sus familiares o amigos.
- ✓ Camine al punto de reunión previamente acordado cuando se separe del grupo con el que asistió al acto.
- ✓ Si se accidentó, pida lo reporten al módulo de auxilio.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

Elementos de la reducción de riesgos.

El evento se concentra comúnmente en un punto céntrico del Municipio, principalmente en la cabecera municipal, abarcando un radio máximo de concentración de personas en relación a la afluencia de personas que se presenta en los festejos patrios, la zona de alto riesgo en el sitio se presenta en los lugares donde se concentra el material explosivo que se emplea en los fuegos pirotécnicos del evento, así mismo las instalaciones de Gas L.P. que se encuentran en la parte alta del mercado municipal dentro del perímetro marcado como menor a los 100 metros de la zona de quema de artificios pirotécnicos cercanos al sitio en mención deberán estar en buenas condiciones de operación, identificando previamente que no presenten fugas en tanques de almacenamiento, válvulas, conexiones, etc.

Desarrollar una institucionalidad adecuada para la prevención y atención de desastres no es una labor de reorganización administrativa sino un cambio en el enfoque que tiene la sociedad acerca de los riesgos de desastre y la manera de enfrentarlos. Se requieren cambios en los siguientes campos:

- La cultura: pasar de las concepciones y actitudes míticas, que engendran impotencia e inmovilidad, a la comprensión colectiva de las causas de los fenómenos destructivos y la posibilidad de prevenirlos, de que el centro del problema es la relación entre ser humano y naturaleza y que es la actividad de este que da origen a la vulnerabilidad y puede, además, aumentar la amenaza.
- La responsabilidad por la generación de riesgos: de la impunidad que se desprende de atribuir los desastres a hechos fortuitos al ejercicio efectivo del principio de que “quien genera un riesgo debe responder por su mitigación y consecuencias”, en especial en el caso de los inversionistas públicos o privados.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

- La ética ciudadana: de la perspectiva según la cual el Estado tiene una responsabilidad humanitaria con los damnificados por los desastres a la de que todos los ciudadanos y sus organizaciones son responsables por la generación y la prevención de los riesgos.
- La política: del enfoque reactivo del municipio de Purísima del Rincón a la consideración del riesgo de desastre como factor clave de los programas de desarrollo, de tal manera que exista rendición de cuentas y vigilancia ciudadana entorno al riesgo aceptable.
- La gestión del desarrollo: del crecimiento económico logrado sobre la base de la pobreza (inversiones estimuladas por bajos salarios y mínima compensación del daño ambiental) a una concepción del desarrollo basada en el bienestar, la reducción de riesgos y la productividad, en la cual el crecimiento contribuya de forma directa al bienestar social, y el desarrollo social mejore las condiciones de competitividad y crecimiento.
- La vinculación entre los ámbitos técnico y científico y la sociedad: de la investigación orientada al conocimiento general de los fenómenos a establecer la responsabilidad de los investigadores y expertos en el tratamiento de riesgos en el ámbito local, sumada a la comunicación, los responsables de las políticas y de la gestión del desarrollo y las comunidades, para contribuir a la toma de decisiones adecuadas en materia de manejo de riesgos.

Quedarse en casa es el principal elemento de reducción de riesgo así como el atender las recomendaciones de salud para evitar los contagios del COVID-19.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

ASÍ MISMO SE ANEXAN LAS RECOMENDACIONES PARA LAS PERSONAS QUE ASISTEN A LOS CAMPAMENTOS DE VERANO O LUGARES TURÍSTICOS PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS DE SEGURIDAD Y SALUD.

Los fuegos artificiales pueden ser peligrosos y, por lo tanto, deben ser manejados con precaución y todas las medidas de seguridad recomendadas. Es por ello que consideramos que estas son algunas medidas que puedes tomar para el uso de los fuegos artificiales:

- Observe los fuegos artificiales en un lugar seguro a una distancia prudencial.
- Proteja primordialmente a los niños y adultos mayores.
- Has uso de fuegos artificiales en una superficie sólida.
- Has uso en una zona despejada, abierta
- Nunca trates de volver a encender, modificar o corregir cualquier fuego artificial.
- Procura tener un extintor de incendios de fácil acceso, suministro de agua, manguera o un cubo de agua a mano para emergencias.
- Ten sumo cuidado cuando enciendan fuegos artificiales aéreos en condiciones de viento fuerte.

Así mismo se anexan las recomendaciones para las personas que asisten al evento y tomen las medidas necesarias de seguridad.

- Planee el lugar a visitar, adquiera un mapa turístico de la zona y directorio de emergencia.
- Revise su vehículo
- Lleve consigo herramientas, señalamientos con reflejantes, botiquín de primeros auxilios y extintor.
- Reserve con anterioridad las habitaciones del hotel o avise a los familiares a visitar.
- Si padece alguna enfermedad crónica o está bajo tratamiento médico, le recomendamos no manejar, es altamente peligroso.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

- Manténgase al tanto de las indicaciones viales y de seguridad, que se dan a través de los medios de comunicación.
- Si detecta emergencias o accidentes, repórtela al 911.
- Al conducir su automóvil, no ingiera bebidas alcohólicas o sustancias que alteren sus sentidos.
- Evite transitar por caminos o carreteras poco transitadas.
- Evite manejar cansado o con sueño.
- Evite separarse de sus hijos durante el evento patrio, planeando un punto de reunión por si fuera necesario reunirse posteriormente.
- En caso de sufrir alguna emergencia solicite apoyo al personal presente y con uniforme distintivo.
- Evite acercarse demasiado a la zona donde se activarán los fuegos pirotécnicos.
- Evite ingerir bebidas embriagantes en la vía pública.
- Tome sus medidas de precaución al retornar por carretera.
- Evite manejar cansado o en estado de ebriedad.
- Utilice el cinturón de seguridad.

7.1 CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Para el evento de Fiestas Patrias, dentro de la dirección de Protección Civil, difunde las medidas de prevención y autoprotección que la población debe conocer mediante emisión de spots de perifoneo en el municipio, la entrega de dípticos informativos quienes a su vez los distribuyen entre los habitantes de su municipio, así como las recomendaciones a los visitantes el día del evento por parte de los elementos que participan en el operativo.

FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

TE RECOMENDAMOS

SI DEJAS SOLA LA CASA POR VARIOS DÍAS:

- Cierra válvulas de gas, llaves de agua y desconecta eléctricos

#PREVENIRESVIVIR

TE RECOMENDAMOS

VACACIONISTA CONDUCTOR

- Maneja sin cansancio
- Usa cinturón de seguridad

#PREVENIRESVIVIR

TE RECOMENDAMOS

SI VES ENJAMBRES DE ABEJAS

- Reportalos

911 EMERGENCIAS

#PREVENIRESVIVIR

EMERGENCIAS

EVITA Y REPORTA INCENDIOS

911 EMERGENCIAS

#PREVENIRESVIVIR

POR TU SEGURIDAD

NO NADES EN PRESAS

- Las presas tienen trampas, atrapan, enredan y adiós

#PREVENIRESVIVIR

FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

TE RECOMENDAMOS

CUÍDA TU SALUD

- Evita comer en lugares insalubres

#PREVENIRESVIVIR

EMERGENCIAS

EN ACCIDENTES

- Deja pasar vehículos de emergencia

#PREVENIRESVIVIR

POR TU SEGURIDAD

NO NADES EN PRESAS

- Las presas tienen trampas, atrapan, enredan y adiós

#PREVENIRESVIVIR



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

6.2. DIRECTORIOS

Directorio de Representantes por Institución de Emergencia.



DIR. DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

T.A.M.P ALAN REYES ANDRADE.

LIB. INDEPENDENCIA #518, ZONA CENTRO

TEL: 01-476-70-61-500.

ID. 52*170729*4



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021



COMANDANTE DE BOMBEROS DE PURÍSIMA.

C. TOMÁS VALVERDE RIEGAS.

LIB. INDEPENDENCIA #518, ZONA CENTRO

TEL. 01-476-70-61-500.



COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA PURÍSIMA.

COMNTE. VICTOR MUÑOZ MARQUEZ

CUERNO DE ORO #199.COL. MIRASOLES.

TEL. 01- 476-70-60-696.

FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

Centros de Atención Médica



IMSS.

Dirección: Hidalgo #114, Zona Centro.

TEL: 01-476-74-3-17-01

DIRECTORA: Ma. De Lourdes Ávila Gaona.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021



SSG.

Dirección: Boulevard Manuel de Jesús Clouthier, COL. Loma de Santa Cruz.

TEL: 4767574629. DIRECTOR: Dr. Jorge Ávila Vázquez.

NOMBRE	DEPENDENCIA
Lic. Roberto García Urbano	Secretaría del H. Ayuntamiento
Regidores	Regiduría
C.P. Ramón Padilla Murillo	Secretaría Particular
LCC. Ana Lilia Ojeda Cobián	Dirección de Comunicación Social
Lic. José Benjamín Rodríguez Cruz	Dirección Jurídica
C.P. Héctor Muñoz Porras	Recursos Humanos
C.P. Adrián González Pulido	Tesorería Municipal
Lic. Arturo Sandoval Viurquez	Contraloría Municipal
Ing. Juan Manuel Flores López	Coordinación de Informática



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

C. Nancy Jazmín Toledo Rojas	Dirección de la Unidad de Transparencia
Ing. Fernando Verdín Galán	Dirección de Medio Ambiente y Ecología
Lic. Anay Ayala Mejía	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
Ing. José Vázquez García	Dirección de Desarrollo Rural
Lic. Alejandro López Vallecillo	Dirección de Desarrollo Social
Lic. Luis Mauricio Sierra González	Dirección de Desarrollo Urbano
Lic. Yazmín Sánchez Trujillo	Dirección de Educación Municipal
C. Francisco Javier Márquez Padilla	Dirección de Fiscalización y Control
LAE. José de Jesús Rodríguez Rojas	Dirección de Predial y Catastro
Lic. Romina Melchor Galmez	Coordinación de Árbitros Calificadores
Lic. María del Refugio Saldaña Ramírez	Coordinación de Asuntos Internos
C. Jorge Alberto Ramírez Gámez	Coordinación de la Juventud
Lic. Ana Isabel Hernández Márquez	Coordinación de la Mujer
Lic. Juan Daniel López Hernández	Coordinación del Archivo General Municipal
Prof. Gerardo Reyes López	Dirección de Casa de Cultura "Hermenegildo Bustos"
C. Juan Pablo Verdín Sánchez	Dirección de Comisión Municipal del Deporte
Ing. Rogelio Ayala Gómez	Dirección de Obras Públicas
Arq. Beatriz Adriana Ponce Márquez	Dirección de Planeación
MVZ. José Antonio Flores Romero	Dirección de Rastro Municipal
Lic. Pedro Rodríguez Murillo	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal
TSU. Juan Ricardo Calderón Hernández	Coordinación de Tránsito y Transporte
C. Emerio Salmerón Trujillo	Dirección de Servicios Públicos Municipales
TAMP. Alán Reyes Andrade	Dirección de Protección Civil
Ing. Roberto Guerrero Ramírez	Dirección General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Purísima
Prof. José Asunción Torres Díaz	Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
C. Rogelio López Melchor	Cronista Municipal

FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

7.3 INVENTARIOS

Recursos Humanos

- *10 Elementos y 21 Voluntarios*

Pertenecientes a las áreas de Operativo, Inspecciones, Capacitación y Administrativos.

Recursos Materiales

- *6 Vehículos*
- *2 Ambulancias*



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

7.4 REFUGIOS TEMPORALES



AUDITORIO MUNICIPAL "PROF. GILBERTO PALOMINO"

Dirección: Aldama S/N, Zona Centro.

LATITUD.- N 21° 01' 36.4" LONGITUD.- W 101° 52' 38.5" ALT.- 1763 m.s.n.m

FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021



DIF MUNICIPAL.

Dirección: Av. la Juventud #245, Zona Centro.

TEL: 01-476-74-3-53-17.

LATITUD.- N 21° 02' 24.3" LONGITUD.- W 101° 52' 34.7" ALT.- 1782 m.s.n.m

7.5 TELECOMUNICACIONES

Los Sistemas de Comunicación con que cuenta la Dirección de Protección Civil de Purísima del Rincón, son radiofrecuencia VHF, por medio de banda del espectro electromagnético. Contamos con radio comunicación Radio TETRA (Terrestrial Trunked Radio), con comunicación convencional de línea comercial TELMEX, siendo el número telefónico (476) 7061500. La comunicación directa con el Coordinador Estatal y los directores de área de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, es vía teléfono celular o al teléfono 8007147911.

FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

7.6 INSTALACIONES ESTRATÉGICAS



CENTRO DE OPERACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL.

Libramiento Independencia #518 (a un costado de la Deportiva Municipal)

LATITUD.- N 21° 01' 14.3" LONGITUD.- W 101° 52' 32.5" ALT.- 1760 m.s.n.m.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

7.7 Evaluación de apoyos para un escenario probable.

Para la coordinación, se considera que los participantes asuman obligaciones de colaboración solidaria entre las instancias, ante una situación de emergencia o desastre, para reaccionar oportunamente y de manera organizada, donde se compartirán experiencias y recursos, así como evitará la duplicidad de funciones.

En México, la atención de cualquier contingencia, está regulada y coordinada por el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), y en donde todas las dependencias de gobierno y civiles se agrupan para atender a la población, las necesidades y trabajos para retornar a las comunidades a la situación anterior al desastre.

Para la mitigación y atención de las contingencias dentro del SINAPROC, se establecen para tres subprogramas (prevención, auxilio y recuperación) en los cuales el sector salud interviene con diferentes responsabilidades, de acuerdo a los siguientes rubros de coordinación y participación establecidos en el SINAPROC.

De acuerdo con la evaluación del daño, se determinaran las necesidades de aprovisionamiento de la población afectada y de los grupos participantes en las funciones de auxilio.

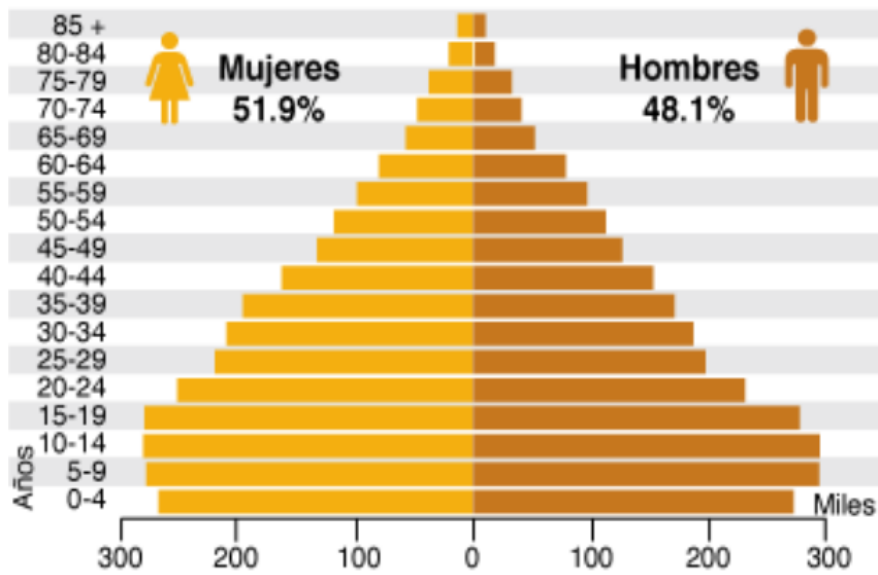
El municipio cuenta con 3 pipas de 12 mil litros, para traslado de agua potable las cuales abastecen a las comunidades que no cuentan de forma eficiente con este servicio y pueden ser utilizadas para atender las contingencias que la unidad de Protección Civil le solicite o bien para apoyar a las fiestas patrias cuando lo soliciten con la finalidad de mantener los sistemas de salud y con esto evitar la propagación de enfermedades.

El municipio cuenta con 2 ambulancias para atención de emergencias básicas las cuales están a disposición las 24 horas del día, con personal capacitado de acuerdo a la NOM-034 de la Secretaría de Salud.

FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

La dirección de Protección Civil cuenta con una cuenta pública para la atención de emergencias y desastres naturales.

7.8 IGUALDAD DE GÉNERO



Los desastres sacan a la luz y exponen las inequidades preexistentes en una sociedad. Estas inequidades son las que hacen a una población más vulnerable ante el riesgo de desastre, por lo que deben ser atendidas como parte de las acciones de prevención.

Esto, a la par que reducirá la vulnerabilidad de la población en general, fortalecerá el proceso de desarrollo de una sociedad.

Una de las mayores inequidades es la de género, que coloca a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad; no sólo porque ellas pueden ser afectadas en mayor medida en caso de algún siniestro, sino también porque sus capacidades no son reconocidas en toda su extensión.

Las emergencias y los desastres afectan de manera distinta a mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, migrantes, personas con discapacidad, pueblos indígenas o poblaciones en situación de calle.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

Un análisis centrado en las personas y sensible al género, que además tenga en cuenta factores de edad, pertenencia étnica, condición de discapacidad y/o movilidad reducida, orientación sexual y situación migratoria, entre otros, es la base para una respuesta humanitaria más eficaz y eficiente.

Una respuesta integral debe entonces considerar todos estos impactos que generan necesidades diferenciadas. Las mujeres y niñas, particularmente las que viven en situación de mayor desventaja, se ven desproporcionadamente afectadas por emergencias y desastres en términos de desigualdad, discriminación y violencia; asimismo desarrollan diferentes niveles de resiliencia y capacidad de recuperación.

Es fundamental tener en cuenta que, en contextos de emergencias y desastres, y en especial en la etapa posterior a éstos, se agudizan todas las desigualdades que existían previamente.

Esto incluye las diversas formas de desigualdad entre mujeres y hombres, por lo que es fundamental contrarrestarlas, considerando en particular:

- **Prevención y atención a la violencia:** en todo el mundo, las emergencias y los desastres aumentan de manera significativa los niveles de vulnerabilidad de las mujeres y niñas de todas las edades, colocándolas en situaciones de alto riesgo frente a fenómenos como la violencia basada en el género, la violencia y explotación sexual y la trata de personas. En estos contextos se incrementa de manera particular para las niñas y adolescentes el riesgo de ser víctimas de abuso y violencia sexual, ya que muchos de los factores de protección, como escuelas, personas cuidadoras y autoridades especializadas, ven afectadas sus funciones.
- **Repartición del trabajo no remunerado:** las emergencias y los desastres acarrearán una carga adicional para las mujeres y niñas, entre otras razones porque sobre ellas recae tradicionalmente el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de los hogares o del asentamiento familiar. Esta situación afecta particularmente a las mujeres jefas de familia, en situación de pobreza y con personas dependientes a su cargo, incrementando sus niveles de exposición a la violencia y a condiciones de vulnerabilidad.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

- Paridad en la toma de decisiones: construir una respuesta integral a emergencias y desastres significa también asegurar que sean escuchadas las voces, las experiencias y los liderazgos de todas las poblaciones afectadas. Esto, como en cualquier otro ámbito público o privado, implica compartir la toma de decisiones entre mujeres y hombres, y muy especialmente reconocer el liderazgo de las mujeres para incluirlas como parte activa de las iniciativas de recuperación.

RESPUESTA HUMANITARIA CON ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO: liderazgo y participación de las mujeres como elementos clave para una acción integral y efectiva en desastres y emergencias

- Generación de datos desagregados y registro de afectación de recursos: con frecuencia, los riesgos y necesidades relacionados con el género no son reconocidos y/o pasan desapercibidos. El no tener datos desagregados por sexo y edad afecta el análisis de necesidades, el diseño y la formulación de la respuesta y reduce el impacto de las acciones. A su vez, esto dificulta el diagnóstico de las poblaciones afectadas, reduce sus oportunidades de participar, así como de beneficiarse de la reconstrucción, y hace más lenta la recuperación.

Avanzar hacia una respuesta efectiva y sostenible a los desastres y a las crisis requiere tener en cuenta las necesidades diferentes de mujeres, hombres, niños y niñas.

Al mismo tiempo requiere contar con las voces de las mujeres, asegurar su protección, reconocer su liderazgo e incluirlas como parte activa en las iniciativas de recuperación, reconstrucción y rehabilitación.

Esto se traduce en:

- Más vidas a salvo,
- Mayor eficiencia e impacto de la respuesta,
- Mayor sostenibilidad de la recuperación,
- Menores efectos negativos,
- Mejores perspectivas para la reconstrucción y rehabilitación,
- Mayor participación de las mujeres, adolescentes y niñas en el desarrollo sostenible.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

7.9 Validación e implementación del Plan de emergencias.

La validación del programa especial de protección civil (Plan de Contingencias). Para la atención del fenómeno Socio- Organizativo, Fiestas Patrias, que será validado en la sesión Número 11 del Consejo Municipal de Protección Civil así como la validación por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Guanajuato.

7. MANEJO DE LA EMERGENCIA

Dependencias Involucradas y Trabajos a Realizar.

Como una administración integral y coordinada, las dependencias involucradas en la Protección Civil deberán trabajar de la mano en las contingencias que se pudieran presentar en esta temporada de fiestas patrias, por lo cual y como dependencia responsable de atención a desastres, se indica las labores correspondientes a las siguientes instituciones o dependencias:

- **Presidencia Municipal:** Serán los encargados de gestionar la dotación, hasta donde sea posible, de las necesidades para la atención de la ciudadanía en el lugar del siniestro, el traslado masivo de personas y velar por las necesidades de los albergues una vez en función. En caso extremo, refiriéndose al Presidente Municipal en sí, la declaración de “Zona de Desastre”, convocar por medio del Secretario Ejecutivo (Secretario del H Ayuntamiento) al Consejo de Protección Civil a Sesión Urgente.
- **DIF Municipal:** El control de los albergues una vez en función, mantener actualizada la información de los mismos, atención especial a personas que sean adecuadas para los programas que manejan y manejo de los apoyos estatales como se ha realizado en los últimos años.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

- **Sector Salud:** Les compete la atención a las personas lesionadas o enfermas en un lugar seguro, velar por la calidad de los servicios básicos en donde se encuentren las personas damnificadas y también de los lugares afectados durante y después de la contingencia, dotar hasta donde sea posible, de los medicamentos y material preventivo y de atención primaria.
- **Comunicación Social:** Serán los encargados de buscar los medios necesarios e indicados, para dar a conocer las situaciones que se presenten y comunicados autorizados o pertinentes y si es posible evidenciar acciones y eventos relacionados.
- **Obras Públicas:** Tener disposición total tanto en personal como en maquinaria y activar las relaciones, dentro de sus posibilidades, de aquellas empresas de las que se pudiera hacer uso de forma inmediata dentro de su ámbito.
- **SAPAP:** Son los indicados y profesionales dentro del tema de sistemas y funcionamiento de agua potable y alcantarillado, para darle solución en esta temporada, a los problemas relacionados, también tendrán que tener a disposición la herramienta con la que cuentan en caso de contingencia o desastre.
- **Servicios Municipales:** El trabajo que realizan es indispensable para un mantenimiento más sano y limpio en el lugar de personas albergadas, con esto previniendo algún brote de enfermedades, así como también es importante su trabajo para el restablecimiento de las zonas afectadas.
- **Seguridad Pública:** Su trabajo será el de resguardar el orden en las zonas afectadas, reportar las anomalías naturales y sociales en un desastre o contingencia por el cubrimiento que tienen en el Municipio, como segundo acto, apoyar en los trabajos a realizar por parte de Protección Civil si se encuentra dentro de sus posibilidades en cuestión a materia humana y vehicular, coordinación y disponibilidad ante el llamado de apoyo del sistema de emergencias.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

- **Tránsito Municipal:** El trabajo a realizar por parte de esta Dirección, es el ordenamiento de tránsito vehicular, ya que de esto depende el evitar más daños a las personas y bienes que transitan por los lugares de riesgo y una disminución del tiempo de arribo a apoyos por medio terrestre que pudieran llegar, reportar las anomalías naturales y sociales en un desastre o contingencia por el cubrimiento que tienen en el Municipio, apoyar en los trabajos a realizar por parte de Protección Civil si se encuentra dentro de sus posibilidades en cuestión a materia humana y vehicular, coordinación y disponibilidad ante el llamado de apoyo del sistema de emergencias.
- **Grupos de Emergencia (Bomberos, Comisión Nacional de Emergencias y Grupos de Apoyo al Municipio):** La atención directa a la ciudadanía, bienes, elemento perturbador y trabajo preventivo de la situación, será la labor a realizar, cabe mencionar que forman parte del sistema integral de Protección Civil, así que sus acciones son en base a los fines que los conforman y complemento importante de los trabajos de esta dirección.
- **Protección Civil Municipal:** Somos los responsables inmediatos de las acciones y atenciones directas a la calamidad, de velar por la coordinación de instituciones y direcciones involucradas, del funcionamiento correcto de la atención del elemento perturbador y sus consecuencias, de la información y petición de apoyos en todos los ámbitos por los medios pertinentes u obligados, declaratoria municipalizada de zona vulnerable o zona de desastre, así como del trabajo de mitigación y preventivo, levantamiento de los daños provocados, la determinación de puntos de riesgo, albergues, centros de acopio y canales de atención, información y requisición. Concentrado de la información recabada y necesaria, determinación de evacuación al igual que el restablecimiento del lugar.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

Traslado de Damnificados y Atención en el Lugar.

Atender a las personas de todas las edades, según las enfermedades o daños que pueda presentar acudiendo el médico al albergue con su equipo y medicamento, o bien citarlos a la unidad de salud más cercana para su mejor atención si así lo considerara necesario. Por otro lado, si la patología o lesión de alguna persona requiere la intervención en otras unidades, se canalizará a un segundo o tercer nivel de atención. Según el día que se presente la contingencia, ya sea de día o de noche, le corresponderá al médico de guardia atender a las personas y el determinará si amerita o no un traslado a otro nosocomio de acuerdo a su estado de salud.

A través de información oportuna a la población, los mismos conocerán como y que deben de hacer en caso de alguna contingencia, así como números telefónicos de emergencia para realizar el llamado y exista una pronta atención.

a. Alertamiento.

Sistema de alertamiento general; Esta función define con toda claridad el nombre y ubicación del personal responsable y suplente de los operativos en el inmueble, previa difusión entre el personal de Protección Civil, a efecto de que, quien detecte la presencia o proximidad de una calamidad, la reporte de inmediato; asimismo prevé el establecimiento y difusión entre los funcionarios y elementos de la dirección de Protección Civil del sistema de alertamiento, se utilizan megáfonos con sirena y alta voz, emitiendo códigos previamente establecidos, los cuales son fácilmente identificados por el personal, ante las distintas fases de evolución de la emergencia.

Sistema de alertamiento para Personas con discapacidad; Las personas con discapacidad deberán identificar estas señales e iniciar su proceso de autoprotección en compañía de sus familiares. Deben de capacitarse en conjunto las personas con discapacidad, los familiares y las brigadas de protección civil, llevando a cabo acciones multidisciplinarias en esta materia. Los sistemas de alertamiento para las PCD se describen enseguida y se realizará un plan de acción para implementar los sistemas de alertamiento complementarios a los existentes para atender a este segmento de población.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

- ✚ Discapacidad Visual: Implementar sistemas de señales auditivas y en Braille.
- ✚ Discapacidad Auditiva: Luces intermitentes, códigos de señales visuales, señales con banderas verdes, amarillas, rojas, gráficos con acciones determinadas.
- ✚ Discapacidad Intelectual: Acompañados por un asistente personal (amigo o familiar), en estos casos, ellos pueden transmitir los mensajes, ya que tiene más confianza y credibilidad de lo que le dicen, si esto es a través de una persona que conoce. Las personas con este tipo de discapacidad requieren de mayor concentración y análisis de lo que está pasando.
- ✚ Discapacidad Física: Estas personas responden a la mayoría de los alertamientos y mensajes que son activados en una emergencia.
- ✚ Discapacidad Mental: Las personas con limitaciones mentales o psicosociales pueden oír alarmas estándar y notificaciones de voz y de indicadores visuales que advierten del peligro y la necesidad de evacuar. Sin embargo, la capacidad de respuesta de una persona con discapacidad mental para enfrentar una situación traumática, puede ser delicada.

8.1 PLAN DE ALERTAMIENTO

El proceso de actividades que se deben realizar para la activación del plan de alertamiento son las siguientes:

A. La notificación de la emergencia puede provenir de varias fuentes de información tales como: anónimas, policía, bomberos, trabajadores, visitantes, personal de la Unidad Municipal de la Dirección de Protección Civil, etc.

B. El personal que recibe la notificación, operador del conmutador, personal en general, de seguridad, etc. se comunica inmediatamente con el Presidente, Secretario o director de Protección Civil, quien convoca inmediatamente a los Coordinadores y Brigadistas, poniendo en funcionamiento los planes de emergencia que se determinen con base a la información recibida; así como la ubicación del puesto de mando.

C. La Unidad Interna ubicada en el puesto de mando, evalúa los reportes que recibe de los daños a la población e instalaciones y aplica las acciones a seguir, monitoreando el desarrollo de estas y asignando los recursos de acuerdo a la magnitud y ubicación de la emergencia.

D. La Unidad Interna, considerando la evaluación de los reportes, determinará el tipo de respuesta, dividiéndose en tres fases.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

Fase I. Alerta local, Indica que las funciones de un área o servicio, se encuentra afectada; pero que no se interrumpen las funciones ordinarias de los eventos patrios.

Fase II. Alerta zonal, Indica que las funciones de un piso o espacio de mayor magnitud, se encuentran afectadas; poniendo en estado de alerta al resto de las áreas y servicios de los eventos patrios para una posible evacuación.

Fase III. Alerta general, indica que las funciones ordinarias de los festejos patrios, se ven totalmente afectadas, siendo necesaria la evacuación del lugar.

A. La Unidad de Protección Civil, en caso de usar sistema de voceo, mediante sonido local, megáfono, etc. utilizará las claves de alerta establecidas.

B. Los Brigadistas en las áreas designadas previamente realizarán las funciones establecidas y practicadas, a través de los sistemas voceo y/o sonoros de con que cuenta la dirección de Protección Civil en caso de emergencia.

C. La Dirección de Protección Civil utilizará las fases y las claves de voceo y/o sonoras, para alertar a los Brigadistas así como su equipo de radiocomunicación.

D. Fases y claves de alerta por sistema de voceo Fase 1, Clave ámbar Ubicación del lugar.

E. La evacuación de la población por parte de los brigadistas, tiene como propósito trasladar a la población hacia los puntos de reunión y cumplir con las disposiciones del Programa de Protección Civil debiéndose considerar los puntos siguientes:

- Las rutas de evacuaciones deben tener un camino continuo y estar libres de obstáculos.
- El tiempo de evacuación del centro de concentración masiva, no debe ser mayor al de 5 minutos.
- La evacuación se debe llevar en forma ordenada y debe existir control de la población en todo momento.
- La evacuación de pacientes o lesionados, requiere desde una, hasta seis personas y en su traslado se pueden usar: sillas de ruedas, camillas, etc. o aplicar las técnicas de levantamiento y/o arrastre en caso de ser necesario.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

- La prioridad de evacuación será:
 - ✓ Personal que no sea mayor de edad y visitantes que no requieren asistencia.
 - ✓ Personas que caminen con asistencia.
 - ✓ Personas que pueden ser movidos por una persona.
 - ✓ Personas que pueden ser movidos por dos o más personas.

F. La Unidad de Protección Civil y los Brigadistas considerarán las siguientes etapas para la evacuación de la población Evacuación horizontal parcial: Traslado de la población a una zona de seguridad fuera

b. Centro de operaciones.

En caso de riesgo inminente se ejecutaran las medidas de seguridad que les competen a las diferentes dependencias con el fin de proteger la vida de la población y sus bienes, la planta productiva y su entorno.

Teniendo como base de control el 911 estableciendo la coordinación con los cuerpos operativos asentados y que operen normalmente tales como: Dirección de Protección Civil Cuerpo de Bomberos, Grupos Voluntarios, Delegación de Cruz Roja, Comisión Nacional de Emergencias y de Seguridad Pública, siendo entre otros Policía Municipal y Tránsito Municipal.

Para el centro de operaciones es necesario delimitar y con ello brindar una mayor certeza jurídica respecto de los procesos administrativos que llevan a cabo las Coordinaciones que tienen encomendada cada función, tales como:

1. Atención Ciudadana: Busca continuamente mecanismos para mejorar la calidad y cantidad de servicios relacionados con la atención de emergencias.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

2. Coordinación Operativa: Las dependencias integradas al Sistema de Atención de Emergencias 9-1-1 son un eslabón básico para otorgar un óptimo servicio. Por tal razón es de vital importancia integrar a las dependencias y organismos necesarios en un solo sistema operativo, así como establecer los protocolos y esquemas de coordinación necesarios para el óptimo funcionamiento.

3. Profesionalización del Personal: Es importante contar con personal con el perfil idóneo, así como que éste cuente con la formación y entrenamiento necesario para poder otorgar un trato y servicio de excelencia a la ciudadanía dentro de sus ámbitos de competencia.

4.-La actuación del centro de operaciones se sujetará a los principios de legalidad, honestidad, responsabilidad, imparcialidad, lealtad y de respeto a los derechos humanos.

Son funciones del centro de operaciones:

- Tomar conocimiento de las emergencias que son reportadas por los ciudadanos a través del número telefónico 9-1-1 o que son notificadas por conducto de las corporaciones o cualquier otro medio que sea establecido para este fin.
- Canalizar y despachar oportunamente los servicios de emergencia y las diversas dependencias municipales u organismos integrados al servicio de atención de emergencias y desastres.
- Canalizar a las direcciones o grupos voluntarios de nuestro municipio correspondientes los llamados de emergencia que les correspondan.
- Colaborar con las autoridades competentes, proporcionando registros de llamadas, video o grabaciones cuando así le sea requerido para la integración de averiguaciones previas.
- Colabora con organismos federales, estatales o municipales, en la implementación de sistemas de rescate.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

El centro de operaciones es el espacio físico e infraestructura instalada con el objeto de:

- Coordinar y dirigir oportunamente una emergencia o desastre.
- Aplicar el subprograma de auxilio.
- Organizar las acciones, personas y recursos disponibles para la atención.
- Integrar y concentrar los sistemas de información y comunicación.
- Se instalará en el área de presidencia municipal.

c. Coordinación y manejo de emergencias.

Toda la información que se maneja es facilitada por terceras personas ya sean de la propia organización o ajenas a esta.

Su misión consiste en recibir información, procesarla y tomar decisiones respecto al uso de los recursos operativos del sistema con el apoyo de protocolos de actuación.

Los sistemas de comunicación son la base de su funcionamiento correcto, y deben estar resueltos los problemas de saturación, averías, cobertura y verificación de datos. El manejo de información proporcionada por terceros ajenos a la organización, es una debilidad del sistema, y la central debe velar porque esta sea de la mejor calidad posible.

La información de terceros de la propia organización tiene una calidad elevada pero obliga a los recursos "de calle" a proporcionar continuamente información a la central.

- Los lineamientos generales de coordinación, buscando la óptima y correcta aplicación de las acciones de auxilio a la población.
- Los mecanismos de coordinación, concertación y comunicación entre las dependencias y organismos involucrados en las diversas tareas de auxilio a la población.
- Promueve que las tareas de auxilio asignadas a las dependencias e instituciones participantes, se realicen de acuerdo al Programa Especial de Protección Civil.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

- Los lineamientos, acciones y tiempos de intervención de la población y los grupos voluntarios del Municipio.
- Supervisión a través del coordinador en la zona desastre, la correcta aplicación y congruencia de las acciones y recursos, establecidos dentro del Programa.

d. Evaluación de daño.

La administración de emergencias y desastres implica la solución de situaciones complejas, lo que necesariamente obliga a que las autoridades cuenten con la mejor información posible, de forma tal que permita cumplir con las tareas de respuesta y restablecimiento de la normalidad de manera oportuna coordinadamente, como también informar verazmente a la población.

De esta manera, toda la información relacionada con una emergencia o desastre debe fluir rápida, oportuna, concisa y confiablemente entre los niveles de decisión y operación considerados en el Sistema de Protección Civil.

Decisiones de respuestas eficientes y eficaces gravitan directamente en el proceso de desarrollo de las comunidades afectadas por una emergencia o un desastre. Para ello, una correcta evaluación de daños y necesidades, con los instrumentos adecuados, permite conformar una base de datos destinada al resguardo y mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante acciones acertadas de respuesta y, posteriormente, para la planificación de obras y acciones de prevención, mitigación y preparación en función del desarrollo sustentable.

Los objetivos del plan son:

- a. Normalizar el registro de información de emergencia en todo el país manejando documentos simples, de un formato único, que permiten dar respuesta a las interrogantes fundamentales que surgen al ocurrir un evento destructivo a nivel local.
- b. Determinar el impacto de un evento destructivo en una comunidad, de acuerdo con su propia realidad.
- c. Mejorar el proceso de registro y flujo de información de emergencia desde el nivel comunal al nacional.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

- e. Generar las estadísticas de ocurrencia de eventos destructivos que causan daños a las personas, sus bienes y el medio ambiente, considerando los costos y gastos asociados y que inciden en el desarrollo de un área jurisdiccional, facilitando el impulso de actividades de prevención, preparación y respuesta con antecedentes reales, como complemento del Programa de Microzonificación de Riesgos y de Recursos a nivel local.

f.

Ocurrida una emergencia o desastre en una comunidad determinada, es necesario conjugar los siguientes elementos:

DAÑOS: Cuantificación de los daños a las personas, los bienes, los servicios básicos, infraestructura y el medioambiente. Los daños siempre van a estar correlacionados con la situación geográfica y realidad social de la comunidad afectada.

EVALUACIÓN DE NECESIDADES: Determinación de las necesidades indispensables para recuperar la normalidad de la comunidad afectada.

DECISIONES: Medidas o acciones que efectúan coordinadamente las autoridades, las organizaciones y la comunidad, con el propósito de dar solución a las necesidades indispensables de las personas, vivienda e infraestructura afectada.

OPORTUNIDAD: en el tiempo, en que las acciones o soluciones de emergencia adoptadas podrían rehabilitar o restablecer las condiciones de normalidad mínimas para las personas y sus bienes, que permitan superar la situación.

RECURSOS: Cuantificación de los recursos humanos, materiales, técnicos y monetarios utilizados por todos los servicios, instituciones y organizaciones del Sistema Municipal de Protección Civil que trabajan directamente en el control y superación de la emergencia o desastre.

Clasificación de los Informes de emergencia al ocurrir un evento destructivo se generan tipos de informes que permiten conocer situaciones en instantes diferentes conforme a su evolución, generándose la siguiente clasificación:

a.- **INFORME PRELIMINAR:** Es un mensaje que indica una apreciación inicial de un hecho ocurrido de posible valor inmediato. Este informe permite activar al sistema de Protección Civil constituyendo la señal de Alerta. La utilización de información preliminar, implica necesariamente la existencia de un sistema de validación, que incremente su confiabilidad.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

b.- INFORME TÉCNICO DE EMERGENCIA: Es un informe emitido por organismos técnicos que actúan directamente en la atención de la emergencia o desastre, entregando información dentro del marco de su competencia. Diferentes Informes Técnicos emitidos sobre una misma situación, permiten generar una visión global sobre un evento destructivo y su calificación como emergencia o desastre.

c.- INFORME ESTADO DE SITUACIÓN: Es un informe normalizado que registra en forma resumida toda información susceptible de ser tabulada y que permite determinar la severidad de un evento destructivo en un momento determinado.

Su confección se respalda en los informes técnicos entregados por los organismos de competencia correspondientes. Al ocurrir un evento destructivo, el director de Protección Civil, debe elaborar en el más breve plazo, un Informe.

-Si el evento destructivo genera daños a las personas y/o a viviendas, damnificados, heridos, muertos, desaparecidos, se debe coordinar la aplicación a cada familia.

-Si el evento destructivo genera daños a la Infraestructura, puentes, edificios públicos, escuelas, salud, etc. y/o Servicios Básicos, agua, luz, teléfonos, se debe coordinar la elaboración de Informes por cada infraestructura o servicio afectado o dañado (Dirección de Obras).

-Si con ocasión del evento destructivo se debe proceder a entregar elementos de socorro del stock existente o recepción a nivel municipal y/o se procede a la adquisición de elementos para el mismo objetivo, se debe coordinar la actualización.

-Si el evento destructivo genera daños a las personas, infraestructura y servicios en un nivel de impacto que hace necesario profundizar la información, el Director de Protección Civil y emergencia comunal procederá en consecuencia, a utilizar el Informe el director de Protección Civil, junto con informar a el Alcalde .

g. Seguridad.

Esta actividad será competencia de las Direcciones de Seguridad Pública del Municipio, con el apoyo, en caso de ser necesario, de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.

- Aplica y coordina el programa de seguridad, para proteger la integridad física de los ciudadanos, sus bienes y las instalaciones de subsistencia.

FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

- Determina las áreas afectadas para acordonarlas y colocar señalizaciones en las zonas restringidas y/o peligrosas.
- Coordina los cuerpos de seguridad y agrupaciones encargadas de mantener el orden, evitando duplicidad de funciones y facilitando las acciones de auxilio.

h. Búsqueda, salvamento y rescate.



Se cuenta con Cuerpos de Bomberos, que serán estos los que se encarguen de realizar esta acción, donde no cuente con este recurso se hará de la dirección de Protección Civil o Grupo de Apoyo o en su caso con la brigada que al respecto.

La Unidad Municipal de Protección Civil:

- Organiza y coordina la ayuda para realizar las labores de búsqueda, rescate, evacuación y asistencia a la población afectada.
- Coordina la participación de los organismos y grupos voluntarios en las tareas específicas de búsqueda y rescate de la población afectada. Coordina la evacuación y reubicación de las personas afectadas.
- Procura los recursos humanos y materiales para atender las acciones de búsqueda, rescate, evacuación y salvamento.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

i. Servicios estratégicos y equipamiento.

La dirección Municipal de Protección Civil, en coordinación con el consejo precedido por el alcalde Marco Antonio Padilla Gómez, coordina estas actividades mismas que organizan y proporcionan a los elementos y a los grupos voluntarios el equipo necesario, para realizar las tareas de auxilio a la población, estos podrán ser apoyados por la sociedad civil para que cuenten con los equipos indispensables para realizar sus funciones:

- Coordina la disponibilidad y soluciona las necesidades de medios de transporte, terrestre de las diferentes dependencias y organismos participantes para realizar el auxilio necesario como lo es la dirección de obras públicas, desarrollo social, desarrollo rural, sapap, tránsito municipal entre otras.
- Restablece el funcionamiento de las vías de comunicación prioritarias con la intervención de la Obra Pública Municipal y Estatal.
- Prevé el adecuado funcionamiento de la estructura de telecomunicaciones con el apoyo del sistema de emergencias 911, con el fin de eficientar la comunicación entre las dependencias y la sociedad en general.
- Coordina la recuperación básica de los servicios estratégicos, como son: el agua potable, energía eléctrica, drenaje sanitario, principales vialidades, y servicios de salud.
- Promueve la igualdad de género en el empoderamiento de la mujer a partir de la igualdad de oportunidades en los ámbitos de la vida.
- Garantiza la igualdad a las personas con discapacidad priorizando su atención de emergencias y rescates a las personas más vulnerables con el fin de aumentar una mejor calidad de vida a la población.
- Da prioridad a la atención de emergencias a los organismos descentralizados que brindan el principal servicio a la población como lo es: sapap, comisión federal de electricidad, Sitrata, estaciones de venta almacenamiento y distribución de gas LP. Y gasolineras, así como antenas de telecomunicaciones existentes en el Municipio.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

j. Salud.

La finalidad de esta actividad es brindar los primeros auxilios a las personas afectadas para que sean trasladadas a los puestos de atención, unidades médicas que se encuentran en nuestro municipio, de igual manera se podrán trasladar a otros municipios cuando su afiliación dependa la atención prioritaria en otros municipios.

Coordina y organiza la asistencia pre-hospitalaria e intervención, con las unidades utilitarias del municipio como primeros respondientes.

Establece los mecanismos de coordinación, colaboración para evitar y controlar cuadros de riesgo sanitario, enfermedades y brotes epidemiológicos.

Coordina la participación de los grupos voluntarios existentes en el Municipio, dando prioridad a Comisión Nacional de Emergencias, para la atención de los enfermos y lesionados que se encuentran en nuestro Municipio.

Fortalece y promueve las medidas multisectoriales con todos los sectores pertenecientes al gobierno y la sociedad.

Favorece la prevalencia de los principales factores de riesgo y fortalece los factores haciendo hincapié a los niños los grupos vulnerables empleando estrategias de promoción a la salud, basada en la evidencia e instrumentos incluidos en el plan Municipal de Protección Civil.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

k. Aprovisionamiento.

Aprovisionamiento; Acción orientada a suministrar víveres, agua, medicamentos, material de abrigo y otros elementos necesarios para la población afectada y aquella localizada en refugios temporales.

Determinan a través del Centro de Operaciones, con base en la información recabada en las evaluaciones inicial, complementarias de daños, análisis de necesidades, los requerimientos para el aprovisionamiento oportuno, transparente de bienes, medicamentos y productos básicos que requiere la población afectada o localizada en refugios temporales así como de los grupos participantes en las funciones de auxilio.

-Organizan y coordinan a través del consejo municipal de Protección Civil, el suministro de bienes y artículos básicos para la población afectada o resguardada en refugios temporales.

-Organiza y coordina la participación de los grupos voluntarios en la función de aprovisionamiento.

-Conduce, pone en ejecución, en coordinación con la autoridad del gobierno estatal, dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, las políticas y programas de protección civil para el auxilio a la población.

-Aplica, previa solicitud del gobierno estatal, de conformidad con las Reglas de Operación del FONDEN vigentes, los Lineamientos para Emitir las Declaratorias de Emergencia, la Utilización del Fondo Resolvente, recursos del Fondo Resolvente para el suministro de bienes, abastecimiento de productos básicos a la población afectada o aquella localizada en refugios temporales.

-Informa las acciones de atención de la Dirección municipal de Desarrollo Social, respecto a las solicitudes de abasto a la población en situación de emergencia



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

Se solicitara al Sistema Estatal de Civil y al Dirección Protección del DIF Municipal apoyo con abastecimiento, suministro de productos básicos para la población afectada, localizada en refugios temporales y a los grupos que participen en las labores de auxilio durante la emergencia.

8.10. Comunicación social de la contingencia.

- Acción orientada a brindar información oportuna y veraz a la población e instituciones, creando confianza, reduciendo la ansiedad y diluyendo rumores.
- Informa a través de los medios de comunicación sobre las condiciones de la situación de emergencia o desastre, así como de las acciones realizadas en apoyo de las comunidades afectadas.
- La dirección de Comunicación Social asignará al vocero oficial responsable de informar a los medios de comunicación y a la población, sobre la situación de emergencia o desastre, la evaluación de daños y las acciones de atención a la emergencia o desastre.
- Coordinan y verifican a través del Consejo Municipales de protección civil que la información que se emita sea congruente.
- Establecen a través del Sistema Municipal de Protección Civil el servicio de consulta e información para la localización de personas.
- Difunde la información respecto a la ubicación de refugios temporales, servicios médicos de emergencia, de aprovisionamiento, puesto de mando, entre otros.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

- Se informara objetivamente a la población sobre las condiciones de la situación de emergencia o desastre, así como de las acciones realizadas en apoyo de las áreas afectadas.
- Difunde las recomendaciones de salud y restricciones en cuanto al semáforo de la reactivación económica ante la pandemia del COVID-19.

9. Vuelta a la normalidad y simulacros.

Esta función se constituye en el inicio de un periodo de transición entre el estado de emergencia y un estado nuevo, ya que se efectúa la reconstrucción de los sistemas afectados para que operen en forma normal.

Restablecimiento Total de Servicios. Anteriormente se mencionó el restablecimiento de los servicios para apoyar las labores de auxilio, ahora se trata de restablecerlos en su totalidad para permitir el reinicio de actividades y dar paso a una recuperación integral

La vuelta a la normalidad es generalmente un proceso gradual orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectado, así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y la magnitud de los desastres futuros.

Una vez controlada la emergencia y de acuerdo a la magnitud del daño ocasionado, será necesario reportar la pérdida por siniestro.

Se realiza un balance y cuantificación del daño, analizando si hubo lesionados o defunciones causadas por el agente destructivo o bien daños materiales como a casas habitación, vehículos, ganado, cercos divisorios o perimetrales, así como infraestructura de comunicación o eléctricas. Es importante subrayar que, en forma prioritaria, las vidas humanas, son el compromiso de salvar institucionalmente como el recurso más valioso en el municipio de Purísima del Rincón.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

Una vez pasada la contingencia, se convoca a reunión del Consejo para la evaluación general de daños y análisis de necesidades y se inicia la reconstrucción de la zona afectada mediante la reconstrucción.

Simulacros de evacuación

Realizar simulacros en el Municipio de Purísima del Rincón, de acuerdo a los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre.

Por lo menos se realizarán dos eventos de simulacro cada año, o bien, los que determine el titular de la dirección de protección civil.

Plan de evacuación: Es el conjunto de procedimientos y acciones que se realizan, con el fin de movilizar a un grupo o grupos de personas que están en lugar de riesgo a otro donde su integridad física tenga mayor seguridad, lo cual debe hacerse en el menor tiempo posible, además de proteger las instalaciones, bienes e información vital.

Elementos de apoyo para una contingencia:

- 1.- Análisis de la infraestructura.
- 2.- Análisis de tráfico.
- 3.- Rutas de evacuación. El presente plan de emergencia contiene disposiciones, las cuales serán de carácter general y obligatorio



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

10. Glosario.

ABASTECIMIENTO: Entrega ordenada de los elementos necesarios para prevenir controlar una emergencia por parte de una central de distribución, hacia los lugares de consumo.

ATENCIÓN DE DAÑOS o mitigación de daños: Medidas adoptadas para mitigar o atenuar la extensión del daño, la penuria y el sufrimiento causados por el desastre.

ACCIDENTE: Evento no premeditado, aunque muchas veces previsible, que se presenta en forma súbita, altera el curso regular de los acontecimientos, lesiona o causa la muerte a las personas y ocasiona daños en sus bienes y en su entorno.

ACTOR O EJECUTANTE: Miembro de la organización de respuesta que actúa durante un ejercicio o simulacro, de acuerdo con un plan y con una serie de procedimientos, como si hubiera ocurrido una emergencia real.

AFECTADO: Dícese de las personas, sistemas o territorios sobre los cuales actúa un fenómeno, cuyos efectos producen perturbación o daño.

AGENCIA DE DESASTRES: Organismo, institución o representación que se ocupa de atender actividades y asuntos relacionados con desastres.

AGENTE AFECTABLE: Sistema compuesto por el hombre y su entorno físico, sobre el cual pueden obrar los efectos destructivos del agente perturbador o calamidad.

AGENTE DESTRUCTIVO: Ver agente perturbador

AGENTE PERTURBADOR: Acontecimiento que puede impactar a un sistema afectable (población y entorno) y transformar su estado normal en un estado de daños que pueden llegar al grado de desastre; por ejemplo, sismos, huracanes, incendios, etcétera. También se le llama calamidad, fenómeno destructivo agente destructivo, sistema perturbador o evento perturbador.

AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO: Calamidad que se genera por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: huracanes, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías y las ondas cálidas y gélidas.

AGENTE REGULADOR: Ver sistema regulador.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

AGUA POTABLE: Aquélla apta para el consumo humano, incolora e inodora, oxigenada, libre de bacterias patógenas y de compuestos de nitrógeno y de un grado de dureza inferior a 30. Los límites bacteriológicos que determinan la potabilidad del agua son los siguientes: dos organismos coliformes por cada cien mil no contener partículas fecales en suspensión. Las características organolépticas deberán ser: PH de 6.9 a 8.5; turbiedad: hasta 10 unidades en la escala de Sílice, o su equivalente en otro método.

ALBERGADO: Persona que pernocta o vive en un albergue.

ALARMA: Último de los tres posibles estados de mando que se producen en la fase de emergencia del subprograma de auxilio (pre alerta, alerta y alarma). Se establece cuando se han producido daños en la población, sus bienes y su entorno, lo cual implica la necesaria ejecución del subprograma de auxilio. Instrumento acústico, óptico o mecánico que, al ser accionado según previo acuerdo, avisa de la presencia o inminencia de una calamidad; por lo que, al accionarse, las personas involucradas toman las medidas preventivas necesarias de acuerdo a una preparación preestablecida. También tiene el sentido de la emisión de un aviso o señal para establecer el estado de alarma en el organismo correspondiente, en cuyo caso se dice "dar la alarma".

ALBERGUE o refugio: Lugar físico destinado a prestar asilo, amparo, alojamiento y resguardo a personas ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un fenómeno destructivo. Generalmente es proporcionado en la etapa de auxilio. Los edificios y espacios públicos son comúnmente utilizados con la finalidad de ofrecer los servicios de albergue en casos de desastre.

ALERTA, estado de: Segundo de los tres posibles estados de conducción que se producen en la fase de emergencia (pre alerta, alerta y alarma). Se establece al recibir información sobre la inminente ocurrencia de una calamidad cuyos daños pueden llegar al grado dedesastre, debido a la forma en que se ha extendido el peligro, o en virtud de la evolución que presenta, de tal manera que es muy posible la aplicación del subprograma de auxilio.

ALERTAMIENTO: Primera función del subprograma de auxilio que tiene por objeto informar de manera oportuna, precisa y suficiente a las autoridades responsables de participar en las acciones de respuesta, sobre los niveles de emergencia que ofrece la situación presentada. La finalidad práctica de esta función estriba en colocar a esas autoridades en uno de los tres posibles estados de mando: pre alerta, alerta o alarma, para asegurar las condiciones que les permitan una intervención adecuada.

ALGORITMO: Esquema simplificado de comportamientos y procedimientos para normar las operaciones en áreas técnicas de manejo de los desastres.

ALTITUD: Altura de un punto geográfico, medida desde el nivel medio del mar.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

AMBIENTE, medio: Ver entorno.

ÁMBITO DE UNA CALAMIDAD: Lugar en donde se genera, desarrolla, traslada e impacto una calamidad.

AMENAZA: Riesgo inminente de ocurrencia de un desastre. Signo de peligro, desgracia o molestia.

ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS: Estudios o previsiones que se pueden fincar con base en los daños económicos, humanos, materiales o morales, causados por el impacto de una calamidad, lo que permite el cálculo de recursos necesarios para mitigar o enfrentar sus efectos y la adecuación de programas preventivos, operativos y de apoyo.

ANÁLISIS DEL COSTO-BENEFICIO: Estudio de varios elementos de una situación para determinar la viabilidad de una ayuda o acción. Métodos para comparar alternativas de costos y beneficios de una operación en términos monetarios con el objeto de determinar el curso de acción más conveniente.

ANÁLISIS DEL COSTO-EFICACIA: Método de evaluación de programas, por medio del cual los costos se cuantifican en términos monetarios y los avances en términos de eficacia en relación con la meta deseada.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Técnica que, con base en el estudio de la situación física y geográfica de un lugar, detecta la sensibilidad del mismo ante el impacto de un fenómeno destructivo.

APROVECHAMIENTO RACIONAL: Utilización de los recursos en forma tal que se obtenga el mayor beneficio de los mismos en provecho de la población y de su entorno, evitando el dispendio de medios y orientando las acciones en forma económica.

APROVISIONAMIENTO: Función del subprograma de auxilio que consiste en surtir de víveres y otros elementos esenciales para la subsistencia de la población afectada por un desastre.

ÁREA NATURAL PROTEGIDA: Zona del territorio en la que la Nación ejerce soberanía y jurisdicción, dentro de cuyo perímetro el ambiente original no ha sido significativamente alterado por la actividad del hombre y ha quedado sujeta al régimen de protección que establece la ley.

ARIDEZ: Característica que presentan algunas regiones geográficas cuando la proporción de evaporación y condensación de la humedad ambiental excede a la precipitación pluvial del sitio, produciéndose en consecuencia, un alto déficit de agua.

ASENTAMIENTO HUMANO: Establecimiento provisional de un grupo de personas, con el conjunto de sus sistemas de subsistencia en un área físicamente localizada.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

ASISTENCIA: Parte de la función del subprograma de auxilio denominada protección, salvamento y asistencia, específicamente implica desde el restablecimiento de los servicios esenciales, como la energía eléctrica, almacenamiento de medicamentos, víveres, ropa, instalación de puestos de socorro y servicios médicos, hasta la improvisación y acondicionamiento de albergues o refugios temporales.

ASISTENCIA SOCIAL: Conjunto de acciones destinadas a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social en beneficio del desarrollo integral del individuo. En sentido estricto, este concepto se aplica a la protección física, mental, social de personas en estado de indigencia, de desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

ATENCIÓN: Estado de mando (precaución, alarma y atención) que se establece en respuesta de la información sobre la inminente ocurrencia del desastre.

ATENCIÓN DE DAÑOS o mitigación de daños: Medidas adoptadas para mitigar o atenuar la extensión del daño, la penuria y el sufrimiento causados por el desastre.

ATENCIÓN DE DESASTRES: Conjunto de acciones que tienen como objetivo, prevenir y auxiliar a la población dañada por el impacto de las calamidades.

ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA: Consiste en la ejecución de las medidas necesarias para salvar vidas humanas, rescatar bienes y regularizar el funcionamiento de los servicios, con base en el plan de emergencia del subprograma de auxilio.

ATENCIÓN MÉDICA: Conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con la finalidad de prevenir enfermedades, restablecer y proteger su salud.

ATLAS DE RIESGO: Serie de mapas con diversas características y escalas, que informan por sí mismos de los eventos naturales y sociales, que pueden representar algún tipo de desastre para la población

ATMOSFERA: Masa gaseosa que envuelve a la Tierra, constituida por el aire, la mezcla de gases y vapores contenidos en suspensión y materias sólidas finamente pulverizadas, así como iones y hasta partículas nucleares.

AUTOPROTECCIÓN: Acción y efecto de contribuir a la protección de sí mismo, de la familia y de la comunidad a la que se pertenece, para disminuir los daños en su persona y la pérdida de bienes o su menoscabo en caso de producirse algún desastre. Constituye el elemento principal de las actividades y medidas adoptadas por la comunidad para su defensa, y es el complemento de las actividades solidarias que realizan los sectores público, privado y social, organizadas y coordinadas por el Sistema Nacional de Protección Civil.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

AUXILIO o socorro: Ayuda en medios materiales, necesidades personales y servicios, proporcionados a personas o comunidades, sin la cual podrían padecer.

AUXILIO, subprograma de: Ver subprograma de auxilio.

AUXILIO DE SUPERVIVENCIA: Ayuda de emergencia y asistencia especializada prestada a las víctimas de un desastre para mantener sus funciones vitales.

AVANZADA SANITARIA: Grupo especializado en ciencias de la salud, desplazado hacia un foco de desastre, con el propósito de evaluar sus efectos y manejar en primera instancia la situación local.

BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL: Documento elaborado por la Comisión Nacional de Reconstrucción en su Comité de Prevención de Seguridad Civil, autorizado por Decreto Presidencial y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1986; en él se enuncian las definiciones básicas y los elementos principales de planeación del Sistema (objetivos, diagnóstico de la vulnerabilidad del país ante las calamidades de origen natural y humano, estrategias y una propuesta de Programa Nacional de Protección Civil).

BIODIVERSIDAD: Contenido vivo de la Tierra en su conjunto, todo cuanto vive en los océanos, las montañas y los bosques. La encontramos en todos los niveles, desde la molécula de ADN hasta los ecosistemas y la biosfera. Todos los sistemas y entidades biológicas están interconectados y son interdependientes. La importancia de la biodiversidad estriba en que nos facilita servicios esenciales: protege y mantiene los suelos, regula el clima y hace posible la biosíntesis, proporcionándonos así el oxígeno que respiramos y la materia básica para nuestros alimentos, vestidos, medicamentos y viviendas.

BIÓXIDO DE CARBONO (CO₂): Gas incoloro, inodoro, no venenoso, componente del aire ambiental, también llamado dióxido de carbono. Es un producto normal de la combustión de los materiales orgánicos y la respiración. Juega un importante papel en la vida de los vegetales y las plantas.

BOSQUE: Comunidad vegetal en la que predominan diferentes especies de forma de vida y estructura arbórea, es decir, con un tallo principal leñoso.

BRIGADA DE EMERGENCIA o de auxilio: Grupo organizado y capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia.

CALAMIDAD: Ver agente perturbador.

CALAMIDAD ENCADENADA: La que fue iniciada o es el resultado de una calamidad anterior, o generada por una o varias retroalimentaciones.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

CALAMIDAD HIDROMETEOROLOGICA: Ver agente perturbador de origen hidrometeorológico.

CARACTERÍSTICAS DE EVALUACIÓN DE CALAMIDADES: Cualidades intrínsecas de una calamidad, que permiten el reconocimiento de sus propias particularidades, por ejemplo, sus características físicas, químicas, bacteriológicas, etcétera. Se distinguen dos tipos básicos de parámetros en su evaluación: directos e indirectos. Entre los parámetros directos generales se reconocen los siguientes: magnitud, intensidad, velocidad de desarrollo y frecuencia. Los indirectos son los que estiman las manifestaciones de la calamidad a través de sus efectos sobre el sistema afectable (población y entorno).

CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN DE CALAMIDADES: Datos que permiten el reconocimiento temporal y espacial de una calamidad específica, como su nombre, fecha de ocurrencia, lugar de origen, la cobertura y la trayectoria del fenómeno.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES: Si bien los desastres comparten características que les son comunes, existen entre sí diferencias circunstanciales. Los principales criterios que los científicos adoptan para diferenciarlos, son los siguientes: origen del agente que los desencadena; grado de probabilidad de ocurrencia; grado de previsión; rapidez del agente que lo desencadena; alcance o dimensiones de la zona que afecta directamente; grado de destrucción; tipo de población afectada y grado de prevención de la población afectada.

CATACLISMO: Trastorno grave de efecto social o político, originado por agentes geológicos o atmosféricos; por regla general ocurrido en el pasado y en época no verificable.

CATALOGACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS: Clasificación ordenamiento, registro pormenorizado de personas, materiales disponibles para satisfacer las necesidades que plantea la ejecución de los programas de protección civil y específicamente del subprograma de auxilio en caso de emergencia.

CATÁSTROFE: Suceso desafortunado que altera gravemente el orden regular de la sociedad y su entorno; por su magnitud genera un alto número de víctimas y daños severos.

CENTÍGRADO: Unidad de la escala termométrica dividida en 100, y en la que cada división es de un grado. A una presión atmosférica normal, a los cero grados de temperatura se funde el hielo, y a los 100, hierve el agua.

CENTRO DE COMUNICACIONES DE EMERGENCIA: Unidad especializada que concentra tráficos y registros de las comunicaciones dentro de un organismo, a través del teléfono, radio, teletipo, fax u otros medios semejantes.

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (CENAPRED): Órgano administrativo desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Gobernación, creado por Decreto



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de septiembre de 1988. Su propósito es ampliar el nacimiento de los agentes perturbadores, afectables y reguladores, así como promover y alentar, sobre bases científicas, la preparación y atención más adecuada ante la ocurrencia de desastres. Para realizar esas labores sus funciones se dirigen principalmente a la investigación, capacitación, recopilación de información y difusión en la materia. Se considera como un instrumento de carácter técnico indispensable para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección civil.

CENTRO NACIONAL ESTATAL O MUNICIPAL DE OPERACIONES: Organismo que opera temporalmente y que se constituye e instala por instrucciones expresas del Ejecutivo, sea éste el Presidente de la República, el Gobernador de un Estado, el Jefe del Departamento del Distrito Federal, o el Presidente de un Ayuntamiento. Se establece cuando existe una alta probabilidad de que ocurra una calamidad, o cuando ésta se presenta. Se encarga de coordinar y supervisar las actividades encaminadas a prestar servicios de asistencia y auxilio a la población para proteger la vida de sus habitantes, bienes y entorno.

CICLO: Serie de fases por las que pasa un fenómeno físico a partir de su nacimiento, desarrollo, y vuelta al punto en donde se inició. Se aplica al ciclo de vida de una calamidad o al proceso que se desarrolla a partir del impacto de la misma en el sistema afectable.

CLIMA: Conjunto de condiciones atmosféricas de un lugar determinado, constituido por una diversidad de factores físicos y geográficos, que caracterizan y distinguen a una región. Los principales elementos del clima son: insolación, temperatura, precipitación, presión atmosférica, humedad, vientos y nubosidad. También se llama así a la descripción estadística del estado del tiempo en un lapso suficientemente amplio como para ser representativo; usualmente se considera un mínimo de 30 años, en un lugar determinado. La diferencia entre tiempo y clima estriba en que al primero se le define como la suma total de las propiedades físicas de la atmósfera en un período cronológico corto; es decir, se trata del estado momentáneo de la atmósfera. Mientras que el tiempo varía de un momento a otro, el clima varía de un lugar a otro. Al clima lo estudia la climatología; al tiempo lo estudia la meteorología, que es la disciplina que se ocupa de las propiedades de la atmósfera y de los fenómenos físicos y dinámicos que en ella ocurren.

COBERTURA DEL FENÓMENO: Implica la especificación de las zonas donde se manifestó la calamidad a través de sus impactos. La descripción de las variaciones de la cobertura en el tiempo permite la determinación de la trayectoria de la calamidad.

CÓLERA: Infección aguda de los intestinos, caracterizada por una profusa diarrea líquida, vómito, deshidratación, calambres musculares y postración. Se contagia por la ingestión de alimentos y agua contaminada por heces fecales de personas (sintomáticas o asintomáticas).



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

COMUNICACIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA: Función del subprograma de auxilio que consiste en brindar información y apoyo oportuno a la población y a las instituciones, canalizando coordinadamente la participación social, creando confianza en la población, reduciendo la ansiedad, diluyendo los rumores y proporcionando un servicio de comunicación suplementario.

CONDUCCIÓN: Proceso controlado para el logro de ciertos objetivos, se realiza a través de cuatro funciones básicas: toma de decisiones, planificación, información y ejecución. Para casos de desastre, la conducción de los organismos que constituyen el Sistema Nacional de Protección Civil, se dedica a alcanzar los objetivos de prevención, auxilio y apoyo.

CONSEJO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: Dentro del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), constituye los órganos consultivos superiores y las instancias de mayor jerarquía, responsables de propiciar la más amplia participación en la materia, de los sectores público, social y privado, así como de establecer los mecanismos de integración y coordinación de las acciones de protección civil. Operan en los tres niveles de gobierno: en el federal, está encabezado por el Presidente de la República; en el estatal, por el Gobernador de la entidad, y en el municipal, por el Presidente Municipal.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: Situación caracterizada por la presencia en el medio ambiente de uno o más elementos nocivos, en tal forma combinados que, atendiendo a sus características y duración, en mayor o menor medida causan un desequilibrio ecológico y dañan la salud y el bienestar del hombre, perjudicando también la flora, la fauna y los materiales expuestos a sus efectos.

CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS: Incorporación en el contenido de los alimentos de organismos o sustancias químicas susceptibles de afectar negativamente la salud humana. Este tipo de contaminación se clasifica en dos grandes grupos: biológica y química. La contaminación biológica se produce por la presencia de organismos patógenos que causan enfermedades infecciosas (tifoidea, disentería, amibiasis, etcétera), o de las toxinas que producen la descomposición de los alimentos causando intoxicaciones o envenenamientos (botulismo, fiebre hemorrágica, etcétera). La contaminación química se produce por infiltración en los alimentos de plaguicidas, fertilizantes u otras sustancias similares. Las causas de la contaminación de alimentos, pueden ser las siguientes: carencia o inadecuación del sistema de control higiénico-sanitario a lo largo de su proceso de producción, distribución y consumo; educación higiénico-sanitaria insuficiente inadecuada de los habitantes; carencia o deficiencia en los procesos de limpieza, desinfección y conservación de los alimentos; escasez de agua en los centros de producción y comercialización alimentaria, o uso de agua contaminada. SECR



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

CONTAMINACIÓN DEL AGUA: Proceso ecológico degenerativo, en el curso del cual el agua incorpora microorganismos patógenos, sustancias químicas tóxicas, minerales y ocasionalmente, radiactivas, en suspensión y en concentraciones variables. La contaminación del agua puede producirse de manera mecánica, biológica y química. Las aguas superficiales se contaminan, a partir de: agua de lluvia que arrastra bacterias y otras impurezas, descargas de las aguas de uso doméstico, descargas de las aguas con desechos de las poblaciones urbanas y descargas de los efluvios de las industrias. Las aguas subterráneas pueden contaminarse por la infiltración de agentes químicos y biológicos: en las actividades agrícolas, por el uso de plaguicidas, fertilizantes y otros productos similares derivados de desechos bacteriales provenientes de fosas sépticas residenciales y pozos negros o letrinas; de los basureros o tiraderos urbanos y del fecalismo al aire libre.

CONTAMINACIÓN DEL AIRE: Se considera que el aire está contaminado cuando contiene impurezas en forma de humos, gases, vapores, cenizas, polvos, partículas en suspensión, bacterias patógenas, elementos químicos extraños y partículas radiactivas, durante lapsos prolongados y en cantidades que rebasen los grados de tolerancia permitidos, y que además resultan dañinos a la salud humana, a sus recursos o a sus bienes. En el fenómeno de la contaminación del aire, atendiendo al punto de vista de las causas que la producen, existen dos aspectos fundamentales a considerar: las fuentes contaminantes y la capacidad de ventilación atmosférica del medio. Las fuentes contaminantes se clasifican en fijas, móviles y naturales. Las siguientes son las más importantes: industrias, depósitos y almacenamientos; medios de transporte; actividades agrícolas; actividades domésticas y fuentes naturales.

CONTAMINACIÓN DEL SUELO: Un suelo se considera contaminado cuando su composición química y sus características bióticas, entrañan peligros para la vida. Muy a menudo este tipo de contaminación es resultado de la acumulación de desechos sólidos y líquidos que contienen sustancias químicas tóxicas, materias no biodegradables, materias orgánicas en descomposición o microorganismos peligrosos. La contaminación de un suelo equivale muchas veces a su inutilidad total. Las principales causas de la contaminación de los suelos son las siguientes: prácticas agrícolas nocivas, basadas en el uso de aguas negras o de aguas de ríos contaminados; uso indiscriminado de pesticidas, plaguicidas o fertilizantes peligrosos en la agricultura; carencia o uso inadecuado de sistemas tecnificados de eliminación de basuras urbanas; actividades industriales con sistemas inadecuados para la eliminación de los desechos y causas naturales.

CONTAMINANTE: Toda materia, sustancia, o sus combinaciones, compuestos o derivados químicos y biológicos, (humos, gases, polvos, cenizas, bacterias, residuos, desperdicios y cualquier otro elemento), así como toda forma de energía (calor, radiactividad, ruido), que, al entrar en contacto con el aire, el agua, el suelo o los alimentos, altera o modifica su composición y condiciona el equilibrio de su estado normal.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

CONTINGENCIA: Posibilidad de ocurrencia de una calamidad que permite preverla y estimar la evolución y la probable intensidad de sus efectos, si las condiciones se mantiene invariables.

CONTROL: Proceso cuyo objetivo es la detección de logros y desviaciones para evaluar la ejecución de programas y acciones y aplicar las medidas correctivas necesarias. La acción de control puede llevarse permanente, periódica o eventualmente durante un proceso determinado o parte de éste, a través de la medición de resultados.

CONTROLADOR DE UN SIMULACRO: Persona que entrega a los actores del simulacro de una emergencia los mensajes y datos que les permiten realizar sus acciones con un sentido de realismo; está disponible para aclarar y orientar sobre las fases, la secuencia de los eventos, y dispone de la autoridad necesaria para intervenir en las acciones, de tal forma que permite garantizar la continuidad del simulacro sin reprimir o condicionar la iniciativa ni el poder de decisión de los actores.

COORDINACIÓN: Proceso de integración de acciones de una o varias instituciones, órganos o personas, que tiene como finalidad obtener de las distintas áreas de trabajo la unidad de acción necesaria para contribuir al mejor logro de los objetivos, así como armonizar la actuación de las partes en tiempo, espacio, utilización de recursos y producción de bienes y servicios para lograr conjuntamente las metas preestablecidas.

COORDINACIÓN DE LA EMERGENCIA: Función del subprograma de auxilio que consiste en el establecimiento de sistemas o mecanismos para la coordinación de los organismos, sectores y recursos que intervienen, así como de las acciones de auxilio que se llevan a cabo al impacto de una calamidad.

CRISIS: Estado delicado y conflictivo en el cual, por circunstancias de origen interno o externo, se rompe el equilibrio y la normalidad de un sistema y se favorece su desorganización.

CRUZ ROJA: Cruz Roja o Cruz Roja Internacional, son términos usados para designar a uno o a todos los componentes de la organización activa mundial en trabajo humanitario. El nombre oficial completo es Cruz Roja Internacional y Movimiento Rojo Creciente, que tiene tres componentes. Comité Internacional de la Cruz Roja (TORO): actúa principalmente en desastres ocasionados por conflictos bélicos como intermediario neutral en las hostilidades y para la protección de víctimas de guerra. Custodio de las Convenciones de Ginebra. Liga de la Cruz Roja y Sociedades Rojas Crecientes (LRCS) federación Internacional de las Sociedades Nacionales, va en desastre

DAMNIFICADO: Persona afectada por un desastre, que ha sufrido daño o perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado ella, su familia sin alojamiento o vivienda, en forma total o parcial, permanente o temporalmente, por lo que recibe de la comunidad, de sus autoridades,



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

refugio temporal, ayuda alimenticia temporales, hasta el momento en que se alcanza el restablecimiento de las condiciones normales del medio y la rehabilitación de la zona alterada por el desastre.

DAÑO: Menoscabo o deterioro inferido a elementos físicos de la persona o del medio ambiente, como consecuencia del impacto de una calamidad o agente perturbador sobre el sistema afectable (población y entorno). Existen diferentes tipos de daños: humanos (muertos y lesionados), materiales (leves, parciales y totales), productivos (internos y externos al sistema), ecológicos (flora, fauna, agua, aire y suelo) y sociales (a la seguridad, a la subsistencia y a la confianza).

DAÑO A LA PRODUCCIÓN: El que se ocasiona a la producción de bienes o generación de servicios, afectando los sistemas de subsistencia de la población.

DAÑO ECOLÓGICO: Detrimento, perjuicio o alteración del equilibrio de las interrelaciones e interacciones de animales y plantas con su medio, por el efecto de diversos agentes tales como la contaminación y la deforestación, entre otros.

DAÑO MATERIAL: Menoscabo que se causa a los bienes materiales, tales como: infraestructura, estructura, equipos, enseres, valores, etcétera.

DAÑO MORAL: Es aquél que perjudica la integridad y valores del ser humano, así como lo relacionado con su ámbito cultural.

DAÑO PARCIAL: Situación que se presenta cuando el elemento afectado no cumple a cabalidad con su función, aun cuando no la haya suspendido completamente; es decir, que se encuentre en malas condiciones.

DAÑOS HUMANOS: Aquéllos que sufren las personas en su integridad física, tales como lesiones o muerte.

DAÑOS SOCIALES: Los que sufre la sociedad en forma de interrupción de todas o de algunas de sus funciones esenciales.

DAÑO TOTAL: Estado que corresponde a la destrucción del elemento afectado, o a su falla total.

DECLARACIÓN DE LA EMERGENCIA: Consiste en la manifestación oficial de la misma, a escala nacional, estatal o municipal.

DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS DE RIESGO: Especificación de las áreas susceptibles de ser alcanzadas por el fenómeno destructivo, en función de su tipo y naturaleza; existen tres áreas perfectamente delimitadas. Área de intervención: constituye el espacio destinado a la evaluación en caso de



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

siniestro. En ella se realizan fundamentalmente las funciones encomendadas y fungen los grupos de intervención operativa y de rescate sanitario. Área de socorro: es la zona inmediata a la de intervención; en ella se realizan las operaciones de socorro sanitario y se organizan los escalones de apoyo al grupo de intervención operativa. Área base: zona en donde se pueden concentrar y organizar las reservas; puede ser el lugar de recepción de los evacuados para su posterior distribución en los refugios temporales.

DEPRESIÓN DEL SUELO: Área o porción de terreno situado bajo el nivel del mar, bajo el nivel de regiones vecinas. Las primeras son denominadas depresiones absolutas y las segundas depresiones relativas.

DESARROLLO de un agente perturbador: Fase de crecimiento o intensificación de un fenómeno destructivo o calamidad.

DESASTRE: Evento concentrado en tiempo y espacio, en el cual la sociedad o una parte de ella sufre un severo daño e incurre en pérdidas para sus miembros, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento vital de la misma.

DESECACIÓN: Pérdida de agua por los poros, de los sedimentos debida a la compactación o a la evaporación causada por el aire.

DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO: Alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos.

DESHIELO: Tránsito al estado líquido del hielo y de la nieve.

DIAGNOSTICO: Proceso de acercamiento gradual al conocimiento analítico de un hecho o problema, que permite destacar los elementos más significativos de una alteración en la realidad analizada. El diagnóstico de un determinado lugar, entre otros datos, permite conocer los riesgos a los que está expuesto por la eventual ocurrencia de una calamidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL: Órgano ejecutivo correspondiente al nivel federal que tiene la responsabilidad principal de implantar, operar y desarrollar el Sistema Nacional de Protección Civil en todo el territorio nacional. Depende de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

DONADOR: País, organización, agencia o persona que provee de auxilio o asiste a la población en desastre.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

ECOSISTEMA: Grupo de plantas y animales que conviven en la parte del ambiente físico en el cual interactúan. Es una entidad casi autónoma para su subsistencia, ya que la materia que fluye dentro y fuera del mismo es pequeña en comparación con las cantidades que se reciclan dentro, en un intercambio continuo de las sustancias esenciales para la vida.

EDUCACIÓN AMBIENTAL: Proceso educativo tendiente a la formación de una conciencia crítica ante los problemas ambientales.

EJERCICIO en un plan de emergencia: Prueba práctica de un procedimiento de actuación, establecido dentro de un plan de emergencia y realizado con fines de capacitación.

EJERCICIO INTEGRADO: Prueba simultánea de los planes y procedimientos de emergencia, que incluye a todas las principales organizaciones participantes. El ejercicio integrado pone a prueba la coordinación de las acciones previstas para enfrentar una situación de emergencia, así como la actuación de cada uno de los participantes.

EJERCICIO PARCIAL: Prueba simultánea o sucesiva de dos o más procedimientos tareas de emergencia. El ejercicio parcial es una prueba de los procedimientos, de los sistemas de capacitación, de las aptitudes o del equipo, que deben someterse a prueba con el fin de comprobar que las interfaces están planificadas y ejecutadas correcta y eficazmente.

ELEMENTOS DEL TIEMPO: Diversos fenómenos meteorológicos que, integrados, constituyen y caracterizan el estado del tiempo:

1. Radiación solar.
2. Temperatura.
3. Presión atmosférica.
4. Evaporación.
5. Precipitación
6. Humedad atmosférica.
7. Nubosidad.
8. Viento.
9. Fenómenos diversos (ópticos, acústicos, eléctricos, etcétera).



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

ELEVACIÓN: Distancia vertical comprendida entre un punto considerado sobre la superficie terrestre y el nivel medio del mar.

EMERGENCIA: Situación o condición anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la salud y la seguridad del público en general. Conlleva la aplicación de medidas de prevención, protección y control sobre los efectos de una calamidad. Como proceso específico de la conducción o gestión para hacer frente a situaciones de desastre, la emergencia se desarrolla en 5 etapas: identificación, evaluación, declaración, atención y terminación. Se distinguen, además, cuatro niveles de emergencia: interno, externo, múltiple y global, con tres grados cada uno.

EMERGENCIA EXTERNA: Segundo nivel de emergencia de un sistema. Se presenta cuando la alteración de su funcionamiento afecta a otro sistema, en donde causa una emergencia interna. En el sistema que afecta, la emergencia se presenta en tres etapas graduales: primer grado, cuando la emergencia puede ser resuelta por personal especializado de la empresa; segundo grado, cuando es necesario contar con el apoyo de personal externo especializado, y tercer grado, cuando es indispensable la intervención del órgano central.

EMERGENCIA GLOBAL: Cuarto nivel de emergencia. Se presenta en un conjunto de sistemas, cuando alguno de ellos se encuentra en emergencia de tercer nivel. En él se distinguen los siguientes grados: primero, se resuelve por el Centro Municipal de Operaciones; segundo, se requiere la participación de organismos estatales, y tercero, cuando es necesaria la asistencia de organismos federales e internacionales.

EMERGENCIA INTERNA: Primer nivel de emergencia de un sistema. Se registra cuando la alteración de su función no afecta a algún otro sistema. Se presenta en tres grados: primero, cuando puede ser resuelto por personal del sistema, no especializado en emergencias; segundo, cuando para solucionarlo es necesaria la participación de su personal interno de emergencia, y tercero, cuando es indispensable disponer de personal experto especializado.

EMERGENCIA MASIVA: Situación de daños cuyo número de víctimas supera los recursos inmediatos disponibles en el área afectada.

EMERGENCIA MÚLTIPLE: Tercer nivel de emergencia en un sistema se registra cuando los efectos producidos en aquél provocan en otros (por lo menos en uno) emergencias del segundo nivel. Como en los restantes niveles, en éste la emergencia presenta tres grados de intensidad: primero, cuando el problema se resuelve con la participación de su personal de emergencia apoyado con personal externo especializado; segundo, cuando es necesario contar con la intervención del Centro Municipal de Operaciones, y tercero, cuando es indispensable el auxilio de organismos estatales.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

EMERGENCIA URBANA: Condición crítica o alteración de las actividades cotidianas que se presenta en un conglomerado urbano, como efecto del impacto de una calamidad; situación que requiere de acciones urgentes e inmediatas para restablecer el equilibrio en las relaciones que constituyen la vida normal de los habitantes.

ENCADENAMIENTO DE CALAMIDADES: Peculiaridad de las calamidades que consiste en presentarse varias en forma conjunta o sucesiva, ya que la ocurrencia de una, propicia o inicia otras.

ENLACE: Comunicación planeada previamente entre un centro emisor de información y otro receptor.

ENTORNO o medio ambiente: Conjunto de elementos naturales o generados por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinados, propiciando la existencia, transformación y desarrollo de organismos vivos.

ENTRENAMIENTO: Práctica que desarrolla una persona o grupo, que tiene la responsabilidad de realizar una determinada actividad especializada o no, dentro de un plan de emergencia, con el objeto de poner a prueba los conocimientos especializados individuales, la competencia de un grupo, o la idoneidad de procedimientos, equipo o instalaciones.

EROSION: Conjunto de fenómenos que disgregan y modifican las estructuras superficiales o relieve de la corteza terrestre. Los agentes que producen la erosión son de tipo climático: viento (eólica), lluvia (pluvial), hielo (glacial), oleaje marino (marina), etc. o biológico; los procesos desencadenados son puramente físicos o químicos, con modificación en este caso de la composición de las rocas

ESCAPE: Parte del procedimiento de evacuación que se refiere al tránsito por vías seguras, para alejarse de la zona de mayor riesgo.

ESCENARIO DE DESASTRE: Presentación de situaciones y actos simultáneos o sucesivos que, en conjunto, constituyen la representación de un accidente o desastre simulados.

ESTABILIDAD: Condición bajo la cual la atmósfera se opone a la generación y desarrollo de las corrientes verticales de aire.

ESTACION CLIMATOLOGICA: Instalación conexas a las hidráulicas que dispone de un conjunto de instrumentos para medir la temperatura, la humedad del viento y la precipitación en las cuencas.

ESTACION METEOROLOGICA: Sitio donde se evalúan las condiciones actuales del tiempo; consta de un jardín con características especiales donde se instalan los instrumentos meteorológicos, entre los cuales se consideran como más frecuentes: el abrigo o garita de instrumentos, el pluviómetro, el evaporímetro, la veleta, etcétera.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

ESTADO DE DESASTRE: Situación en la que se presenta una alteración significativa en el funcionamiento del sistema afectable (población y entorno) ocasionado por graves daños con tendencia a aumentar o a extenderse.

ESTADO DE RETORNO: Se presenta cuando existe una disminución de la alteración del sistema afectable (población y entorno) y la recuperación progresiva de su funcionamiento normal.

ESTADO DE UN SISTEMA: Característica global que se determina apreciando el conjunto de valores que prevalecen en un determinado momento, sobre los parámetros que resultan relevantes para el buen funcionamiento del sistema afectable (población y entorno). Se distinguen cuatro áreas en los estados de un sistema, las cuales corresponden a: estado normal, estado insuficiente, estado de desastre y estado de retorno.

ESTADO INSUFICIENTE: Existe cuando el sistema afectable (población y entorno) tiene un funcionamiento normal, pero presenta una alteración no significativa que puede ser producida por agentes internos, ejemplo, deterioro, o por agentes externos, ejemplo, falta de suministros, impactos, etcétera.

ESTADO NORMAL: Existe cuando el funcionamiento del sistema afectable (población y entorno) garantiza el logro de sus finalidades.

ESTENOTERMICO: Rango estrecho de valores de temperatura. Término frecuentemente utilizado para referirse a organismos acuáticos sensibles a pequeños cambios de temperatura. –

ESTIMACION: Procedimiento a través del cual se buscan dimensionar en forma aproximada y con base en datos preliminares, los efectos de los desastres. –

ESTRATEGIA: Principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos que se desea obtener. Una estrategia muestra cómo una institución pretende llegar a esos objetivos. Se distinguen tres tipos de estrategias según el horizonte temporal: a corto (un año o menos), mediano (lapso de hasta de cinco o seis años) y largo plazo (entre cinco y veinte años).

ETAPAS DE UN SISTEMA AFECTABLE FRENTE A UNA CALAMIDAD: En la casi totalidad de los desastres, es posible observar el registro de cuatro etapas sucesivas que difieren tanto en tiempo de duración, como en el contenido y calidad de las actividades sociales que cada una comprende: Etapa preventiva. Tiene lugar bajo condiciones de normalidad, es decir, cuando no se están produciendo los efectos de una calamidad. Las acciones que contiene la etapa preventiva consisten, esencialmente, en la organización y desarrollo de medidas de preparación que la comunidad de un lugar determinado decide realizar, para mitigar los efectos destructivos de algún desastre. Etapa del



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

impacto de la calamidad. Espacio y tiempo en el que actúa el agente destructivo desencadenando el desastre. Es el momento en que tienen lugar los efectos de la calamidad. Etapa de la emergencia. Sigue inmediatamente a la anterior, su duración es variable; se desarrolla en el curso de los minutos y las horas siguientes, tratándose de agentes instantáneos, pero puede extenderse hasta los días posteriores al momento de registrarse la calamidad. Incluye medidas de rescate, primeros auxilios y otras movilizaciones de socorro. Esta etapa se caracteriza por la presencia abrumadora de acciones colectivas, destinadas a procurar el salvamento del mayor número posible de víctimas y de bienes materiales afectados. Es en ese lapso también cuando los riesgos de un desastre progresivo crónico se elevan, como en los casos de las epidemias y de la contaminación. Etapa de rehabilitación. Está constituida por todas aquellas actividades que buscan recuperar, aliviar y reconstruir la zona dañada, a fin de permitir a la población reemprender su vida cotidiana. No solamente comprende la recuperación material del entorno, sino también la rehabilitación psicológica de la población. Durante esta etapa, que es la que mayor tiempo ocupa, se recuperan instalaciones y servicios, y se mitigan el dolor y los temores que el desastre ha inferido a los miembros de la comunidad. La población se reorganiza y asume, de nueva forma y durante cierto tiempo, su vida cotidiana.

EURITERMICO: Término que se aplica a los organismos acuáticos que toleran variaciones amplias de temperatura.

EVACUACION PROCEDIMIENTO DE: Medida de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población civil, de manera individual o en grupos. En su programación, el procedimiento de evacuación debe considerar, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración o destino; la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar, además del esquema de regreso a sus hogares, una vez superada la situación de emergencia.

EVALUACION: Revisión detallada y sistemática de un proyecto, plan u organismo en su conjunto, con objeto de medir el grado de eficacia, eficiencia y congruencia con que está operando en un momento determinado, para alcanzar los objetivos propuestos.

EVALUACION DE DAÑOS: Función del subprograma de auxilio que consiste en desarrollar los mecanismos que permitan determinar la dimensión física y social de la catástrofe, la estimación de la pérdida de vidas humanas y bienes naturales, las necesidades que deben satisfacerse y la determinación de posibles riesgos (efectos o daños secundarios).

EVALUACION DE LA EMERGENCIA: Segunda etapa de la emergencia; consiste en estimar la gravedad de las alteraciones, esto es, la cantidad de personas y el volumen de bienes afectados, así como la amplitud y magnitud de los daños y fallas del sistema.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

EVALUACION DEL EJERCICIO O SIMULACRO: Reunión convocada para discutir en torno a sucesos y acciones, producidos durante un entrenamiento, un ejercicio un simulacro totalmente integrado. Su objetivo principal radica en señalar los detalles significativos observados durante el ejercicio y asegurar que se programe formalmente la rectificación en el momento oportuno.

EVALUADOR: Quien registra y estima la actuación de los participantes y la idoneidad de las instalaciones, del equipo y de los materiales, así como del escenario, durante un ejercicio o entrenamiento que se realiza en previsión de situaciones de emergencia.

EXPLOSION DEMOGRAFICA: Crecimiento acelerado del número de habitantes de un determinado.

FACTORES DEL CLIMA: Condiciones que hacen variar los elementos del clima: latitud, altitud, relieve, distribución de tierras y aguas, corrientes marinas y la circulación general de la atmósfera. Los factores, al actuar en diferentes intensidades y combinaciones sobre los elementos, originan los distintos tipos de climas.

FENÓMENO DESTRUCTIVO: Ver agente perturbador o calamidad.

FENÓMENO HIDROMETEOROLOGICO: Ver agente perturbador de origen hidrometeorológico.

FISIOGRAFIA: Parte de la geología que estudia la formación y evolución del relieve terrestre y las causas que determinan su transformación.

FRECUENCIA: Referida a una calamidad, es su número de ocurrencias en un período dado.

FRENTE: Superficie de discontinuidad entre dos corrientes de aire yuxtapuestas, con diferentes densidades. Por extensión: fenómeno producido a partir del encuentro de dos grandes volúmenes de aire, con características diferentes en cuanto a temperatura y/o humedad, que intercambian sus propiedades a través de la superficie frontal.

FRENTE CALIENTE: Fenómeno que se produce cuando una masa de aire de temperatura elevada, avanza hacia latitudes mayores y su borde delantero asciende sobre el aire más frío. Como resultado de ello, el aire caliente empuja suavemente y corre sobre el aire frío, produciendo un extenso campo de nubes y precipitación.

FRENTE FRIO: Fenómeno hidrometeorológico que se produce cuando una masa de aire frío avanza hacia latitudes menores y su borde delantero se introduce como cuña entre el suelo y el aire caliente. Esto origina el levantamiento del aire más caliente y, eventualmente, tormentas eléctricas y precipitación.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

FUEGO, Es la oxidación rápida de los materiales combustibles con desprendimientos de luz y calos y la generación de gases y humos. Los fuegos se dividen en las clases A, B, C y D.

FUEGO CLASE A: Es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y cuya combustión se realiza normalmente con formación de brasas.

FUEGO CLASE B: Es aquel que se presenta e líquidos y gases combustibles e inflamables.

FUEGO CLASE C: Es aquel que involucra aparatos y equipos eléctricos energizados.

FUEGO CLASE D: Es aquel en el que intervienen metales combustibles.

FUNCION: Conjunto de actividades afines y coordinadas necesarias para alcanzar los objetivos, de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se definen a partir de las disposiciones jurídico-administrativas.

GRADIENTE: Grado de variación de una magnitud con relación a la unidad. También es la medida de la variación de un elemento meteorológico en función de la distancia y dirección.

GRADIENTE GEOTERMICO: Aumento de la temperatura en grados centígrados que se experimenta al profundizar cien metros en el interior de la tierra.

HABITAT: Conjunto local de condiciones geofísicas en el que se desarrolla la vida de una especie o de una comunidad animal o vegetal.

HELADA: Fenómeno hidrometeorológico producido por masas de aire polar con bajo contenido de humedad, cuando el aire alcanza temperaturas inferiores a los cero grados centígrados. Cuanto más baja sea la temperatura, más intensa resultará la helada.

HELIOGRAFO: Instrumento dedicado a la medición de la insolación, o sea el número de horas que alumbra el Sol en un lugar durante el día. Mide también la radiación infrarroja emitida por el Sol. Dispositivo para hacer señales reflejando la luz solar.

HIDROGRAFO: Aparato que registra continuamente la humedad relativa del aire.

HUMEDAD: Cantidad de agua que, en estado gaseoso o líquido, se halla suspendida en el aire en un determinado momento.

IDENTIFICACION DE LA EMERGENCIA: Primera etapa del proceso de emergencia que consiste en la percepción de la alteración del funcionamiento normal del sistema; la evaluación preliminar de la situación, el aviso y algunas veces, la toma de ciertas medidas correctivas.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

IDENTIFICACION DE RIESGOS: Reconocimiento y localización de los probables daños que pueden ocurrir en el sistema afectable (población y entorno), bajo el impacto de los fenómenos destructivos a los que está expuesto.

IMPACTO AGREGADO: Modificación ambiental que resulta de la integración y transformación de los efectos producidos por los impactos primarios de una calamidad. Generalmente, su incidencia sobre el sistema afectable (población y entorno) es más amplia y extensa, ya que provoca a su vez efectos globales, distinguiéndose los siguientes tipos básicos: biológicos (los que impactan al sistema biológico y/o ecológico); productivos (los que impactan a los sistemas de subsistencia de los asentamientos humanos) como la interrupción de servicios; sociales (los que impactan a la comunidad) como la perturbación de las relaciones familiares.

IMPACTO AMBIENTAL: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

IMPACTO DE CALAMIDADES: Cualquier incidencia de un agente, elemento o suceso sobre el sistema afectable (población y entorno), que produce efectos indeseables (sismos, altas temperaturas, huracanes, etc.). Hay impactos primarios elementales e impactos agregados.

INCENDIO, fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

INCIDENTE de emergencia: Todo suceso que afecta a los medios físicos con que cuenta una comunidad, y que significa además el aumento del nivel de vulnerabilidad frente a un riesgo.

INDICE DE RIESGO: Indicador que denota rápidamente el riesgo que puede causar un desastre.

INFRAESTRUCTURA: Conjunto de bienes y servicios básicos que sirven para el desarrollo de las funciones de cualquier organización o sociedad, generalmente gestionados y financiados por el sector público. Entre ellos se cuentan los sistemas de comunicación, las redes de energía eléctrica, etcétera.

INTEGRACION: Reunión del personal y los recursos materiales, financieros y técnicos necesarios, así como la conjugación de los mismos para el cumplimiento de los objetivos definidos en la estructura de los programas.

INTERRELACION O RELACION POR DEPENDENCIA: Relación que se da cuando los sistemas de subsistencia están relacionados entre sí, de manera que un sistema se ve afectado si otro suspende o disminuye la prestación de sus funciones. Ejemplo la interrupción del sistema de energía eléctrica que puede provocar daños a la industria, al comercio y a la población en general. Esta relación por



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

dependencia puede darse en tres formas: Relación por dependencia directa, cuando la falla de un sistema puede colocar a otro en estado de desastre en un lapso relativamente corto. Relación por dependencia indirecta, cuando la falla de un sistema coloca a otro en estado de insuficiencia. Relación por dependencia inmediata, cuando la falla de un sistema coloca a otro en estado de desastre sin que medien tiempo o condiciones. Relación sin dependencia, cuando la falla de un sistema no produce alteraciones significativas en otro.

INTERRELACION POR EFECTOS NEGATIVOS: Tipo de relación que se produce cuando en el esquema regular o normal de funcionamiento de un sistema, existen acciones que perturban el funcionamiento normal de otro. En este caso, el primer sistema se convierte en el sistema perturbador, al funcionar como fuente de calamidades. Ejemplo, la contaminación ambiental producida por el sistema de transporte; la ocurrencia de epidemias y plagas producidas por los tiraderos de basura del sistema de limpieza urbana.

INTERRUPCION DE SERVICIOS: Situación que se produce por la suspensión o disminución de funciones en los sistemas de servicios. Ejemplo, la suspensión en los servicios de agua potable, energía eléctrica, transporte o abasto.

INTRAHOSPITALARIO: Escalón sanitario que comprende las unidades y los servicios que forman parte de clínicas, hospitales u otro tipo de establecimientos semejantes.

INVERSION TERMICA: Condición meteorológica en que las capas inferiores de aire se encuentran más frías que las de altitudes más elevadas. Este aire frío permanece estancado, no puede ascender a través de la capa cálida y produce una concentración de contaminantes en el aire y condiciones poco saludables en las zonas urbanas congestionadas. El fenómeno desaparece hasta que la capa de inversión se dispersa, lo cual sucede normalmente durante el día, cuando los rayos solares calientan la tierra y, por tanto, se calienta también la capa inferior de aire frío.

INVESTIGACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS: Función del subprograma de apoyo que se refiere a la incorporación a la protección civil, de los estudios e investigaciones sobre las calamidades de origen natural o humano, así como de las técnicas modernas que puedan ser utilizadas en la prevención y en el auxilio ante las catástrofes que éstas producen, con el propósito de que sean instrumentos eficientes para eliminar o minimizar sus daños. Dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, esta responsabilidad recae fundamentalmente en el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)

ISOBARA: Línea trazada en un mapa que une puntos de igual presión atmosférica.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

ISOGRAMA: Línea trazada en una carta o diagrama para indicar la distribución de algunas condiciones físicas en espacio o tiempo, conectando los puntos correspondientes a los valores iguales del fenómeno representado.

ISOTACA: Línea trazada en un mapa que une los puntos de igual velocidad del viento

ISOTERMA: Línea que pasa por todos los puntos de la Tierra, de igual temperatura media anual.

JOKULHLAMPS: Avalanchas de nieve o hielo que descienden de las partes altas de un volcán debido a movimientos telúricos y efectos de calor provocados por la actividad volcánica.

LOCALIZACION GEOGRAFICA DE RIESGO: Ubicación de cada riesgo detectado o inventariado sobre un plano en donde se especifican sus coordenadas, la geografía del entorno e infraestructura.

LLUVIA ACIDA: Precipitación cuyo elevado contenido en ácido sulfúrico, a causa de las emisiones de combustibles fósiles en las centrales térmicas, afecta las comunidades de organismos.

MANDO MOVIL: Vehículo dotado de equipos de telecomunicación, desde donde la autoridad de emergencia en terreno, dirige operaciones en la zona de desastre.

MAPA DE RIESGOS: Nombre que corresponde a un mapa topográfico de escala variable, al cual se le agrega la señalización de un tipo específico de riesgo, diferenciando las probabilidades altas, media y baja de ocurrencia de un desastre.

MASA DE AIRE: Extenso volumen de aire cuyas propiedades de temperatura y humedad son homogéneas en sentido horizontal. Cuando su temperatura es mayor que la del suelo sobre el cual se desplaza, se simboliza con la letra K; después de su identificación se la llama masa de aire caliente. Si su temperatura es menor a la del suelo sobre el que se desplaza, es denominada masa de aire frío y se simboliza con la letra W. Recibe la denominación de masa de aire marítimo cuando adquiere sus propiedades sobre el mar y, consecuentemente, posee un alto contenido de humedad; en este caso se simboliza con la letra M.

MECANISMO INTERNO DE LA PRODUCCION DE CALAMIDADES: Proceso que comúnmente siguen los fenómenos destructivos o calamidades en su generación y desarrollo, consta de cinco fases principales: preparación, iniciación, desarrollo, traslado y producción de impactos.

MEDICINA DE DESASTRES: Estudio y aplicación de varias disciplinas de la salud como pediatría, epidemiología, salud pública, cirugía de emergencia, medicina social, cuidados comunitarios, para la prevención, respuesta inmediata y rehabilitación de los problemas de salud resultantes del impacto de una calamidad, en coordinación y colaboración con otras disciplinas involucradas en el manejo de desastres.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

MEDIOS MOVILIZABLES EN CASOS DE EMERGENCIA: Bienes de naturaleza pública o privada que, en su oportunidad, serán requeridos para reforzar las dotaciones de los organismos participantes en la atención de situaciones de emergencia.

METEORO: Cualquier fenómeno que ocurra en la atmósfera. Los meteoros pueden clasificarse en líquidos, sólidos, ígneos, eléctricos, magnéticos y luminosos.

METEOROLOGIA: Ciencia que estudia los fenómenos que se producen en la atmósfera, sus causas y sus mecanismos.

MITIGACION: Acción orientada a disminuir la intensidad de los efectos que produce el impacto de las calamidades en la sociedad y en el medio ambiente, es decir, todo aquello que aminora la magnitud de un desastre en el sistema afectable (población y entorno)

MITIGACION DE DAÑOS: Medidas adoptadas para atenuar la extensión del daño, la penuria y el sufrimiento causados por el desastre.

MITIGAR: Acción y efecto de suavizar, calmar o reducir los riesgos de un desastre de disminuir los efectos que produce una calamidad durante o después de ocurrida ésta.

MODELOS: En materia de protección civil, recursos para simular e ilustrar fenómenos de trascendencia para la seguridad y la conservación del sistema afectable (población y entorno). Estos modelos pueden ser de naturaleza estructural, si se caracterizan por la identificación y descripción que hacen de los componentes del sistema en estudio y de sus interrelaciones, como si fuera una caja transparente. Son de índole fenomenológica, cuando se singularizan por representar y sustituir el sistema en estudio por una "caja negra"; es decir, cuando a través de una función o de una serie de ellas, se describe el comportamiento de los fenómenos

MONITOREO: Conjunto de acciones periódicas y sistemáticas de vigilancia, observación y medición de los parámetros relevantes de un sistema, o de las variables definidas como indicadores de la evolución de una calamidad y consecuentemente del riesgo de desastre. Según el tipo de calamidad, el monitoreo puede ser: sismológico, vulcanológico, hidrometeorológico, radiológico, etcétera.

MORBILIDAD: Tasa de número de casos de una enfermedad en relación con la tasa de población, en un determinado periodo.

MORTALIDAD: Tasa de cálculo de la cantidad de defunciones ocurridas durante un período de tiempo determinado, generalmente un año; incluye las muertes ocurridas por todas las causas, por cada mil habitantes.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

NEVADA: Precipitación atmosférica sólida en pequeños cristales de hielo en forma hexagonal o estrellada que se reúnen en grupos formando copos. En nuestro país, este tipo de fenómeno ocurre por influencia de las corrientes frías provenientes del norte, cuando las condiciones de temperatura y presión referidas a la altitud de un lugar, y el cambio de humedad en el ambiente, se conjugan para provocar la precipitación de la nieve.

NIÑO EL: Fenómeno climático de los océanos del sur con repercusiones meteorológicas y agrícolas globales a largo plazo. Ocurre de cada dos a siete años, en una secuencia de eventos de 18 meses que se extienden a través de todo el océano Pacífico y el Indico. Se inicia con un calentamiento de la parte superior del océano a gran distancia de la costa oeste de América del Sur, y puede provocar sequías, deficiencias monzónicas y vientos huracanados en zonas dispersas como Indonesia, el Valle del Amazonas, Australia o Melanesia. Es una manifestación de la oscilación meridional, una fluctuación de la presión atmosférica entre un centro de altas presiones del Pacífico sudoriental y un centro de bajas presiones centrado sobre Indonesia y Norte de Australia. En condiciones habituales la diferencia de presión entre esos centros da origen a vientos alisios del Este a lo largo del Ecuador. Los vientos acumulan agua caliente y elevan, en unos 40 cm, el nivel del mar en el Pacífico occidental. También ahondan la termoclina, el intervalo de separación entre la capa de agua cálida y superficial y las capas subyacentes más frías, hasta una profundidad de unos 200 m., frente a América del Sur, donde los alisios impulsan las aguas mar adentro, la termoclina es somera y el agua fría aflora a la superficie. Cerca de Indonesia, los vientos alisios convergen con los vientos del oeste, provocando el ascenso del aire y desencadenando lluvias torrenciales. El aire se mueve hacia el Este en altura y desciende en el Pacífico central y oriental, donde el tiempo es seco. Durante un episodio de El Niño, la diferencia de presión Este-Oeste se hace tan pequeña que los alisios colapsan en el Pacífico Occidental. El agua caliente allí acumulada reanuda su curso hacia el Este; al mismo tiempo, unas ondas superficiales, llamadas de Kelvin, se propagan a lo largo del Pacífico y hunden la termoclina frente a Sudamérica, donde el agua que aflora se vuelve caliente. Ambos efectos calientan la superficie del mar.

OBJETIVO: En términos de programación, es la expresión cualitativa de los propósitos para los cuales ha sido creado un programa, en este sentido, el objetivo debe responder a la pregunta para qué se formula y ejecuta dicho programa. También puede definirse como el propósito que se pretende cumplir, y que especifica con claridad el qué y para qué se proyecta y se debe realizar una determinada acción. Establecer objetivos significa predeterminedar qué se quiere lograr. La determinación del objetivo u objetivos generales de una institución se hace con apego a las atribuciones de cada dependencia o entidad y se vincula con las necesidades sociales que se propone satisfacer.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

OBJETIVO BASICO DEL SINAPROC: Proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SINAPROC: establecer, reforzar y ampliar las acciones de prevención para conocer y reducir los efectos destructivos de una calamidad. Realizar acciones de auxilio y recuperación inicial en caso de desastre.

OBJETIVOS DE FINALIDAD DEL SINAPROC: Afirmar el sentido social de la función pública de la protección civil. Fomentar una conciencia y cultura de protección civil y de autoprotección. Coadyuvar al establecimiento de un nuevo orden nacional de integración y participación de los sectores público, social y privado en la protección civil.

OPS: Siglas de la Organización Panamericana de la Salud.

ORDENACION TERRITORIAL: Estudio y aplicación de medidas financieras y de planeación para fomentar en el territorio nacional un equilibrio armonioso entre las actividades, necesidades de la población y los recursos del país.

ORDENAMIENTO ECOLOGICO: Proceso de planeación dirigido a diagnosticar, programar y evaluar el uso del suelo y el manejo de los recursos naturales en el territorio nacional y en las zonas sobre las que la Nación ejerce su soberanía y jurisdicción, para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

ORGANISMOS CONDUCENTES: Entes sociales que tienen total o parcialmente la responsabilidad de dirigir los sistemas de subsistencia, servicios de soporte de vida y organismos especializados en emergencias.

ORGANISMOS DE PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO: Elementos internos de los sistemas responsables de la preparación, respuesta y recuperación, para situaciones de emergencia y desastre.

ORGANIZACION CONSULTIVA: Parte de la estructura organizacional del Sistema Nacional de Protección Civil constituida por los consejos nacionales, estatales, municipales y del Distrito Federal, de Protección Civil.

ORGANIZACION DE CONDUCCION: Forma de asignar las responsabilidades en la conducción para la atención de calamidades; puede ser condensada o dispersa.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

ORGANIZACION DEL TIEMPO LIBRE: Planeación y organización del tiempo con propósitos productivos, educativos y recreativos, generalmente aplicado en albergues o refugios temporales.

ORGANIZACION EJECUTIVA: Parte de la estructura organizacional del Sistema Nacional de Protección Civil, constituida, por la Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social, la Dirección General de Protección Civil y las unidades correspondientes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal y municipal, y las de los sectores privado y social.

ORGANIZACION, ORGANO EJECUTIVO y COMPROMISOS DE PARTICIPACION: Documento elaborado por la Coordinación Nacional de Protección Civil y publicado en 1987; en él se definen las responsabilidades generales y específicas de cada una de las dependencias y entidades federales, en los subprogramas de prevención, auxilio y apoyo.

ORGANIZACION PARTICIPATIVA: Parte de la estructura organizacional del Sistema Nacional de Protección Civil, constituida por los cuerpos o grupos de voluntarios y la población, a nivel nacional, estatal, del Distrito Federal, municipal y delegacional.

OZONO: Forma alotrópica del oxígeno, se encuentra en algunas regiones de la atmósfera en diversas proporciones. Es un gas de color azulado, cuyas moléculas constan de tres átomos (O₃), tóxico aún en bajas concentraciones. Se produce naturalmente en pequeñas cantidades en la estratósfera de la Tierra, donde absorbe la radiación ultravioleta solar. Bajo ciertas condiciones, las reacciones fotoquímicas entre los óxidos de nitrógeno y los hidrocarburos, en la parte más baja de la atmósfera, pueden producir ozono en altas concentraciones, suficientes para causar irritación en los ojos y en las membranas mucosas.

OZONOSFERA: Capa de la atmósfera de la Tierra comprendida entre 10 y 50 km., con un alto contenido de ozono. Protectora de la Tierra pues absorbe las radiaciones ultravioletas que llegan del Sol.

PANDEMIA: Propagación de una epidemia con carácter mundial o que por lo menos afecta a un continente. Ejemplo: epidemias gripales.

PARAMETROS: Unidades de medida que sirven para estimar los factores o causas que determinan la manifestación de una calamidad (parámetros directos), para evaluar sus manifestaciones, a través de la cuantificación de sus efectos (parámetros indirectos).

PARAMETROS DIRECTOS: Factores determinantes de la manifestación de la calamidad, forman parte de las características para evaluar las calamidades



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

PARAMETROS INDIRECTOS: Unidades que estiman las manifestaciones de una calamidad a través de sus efectos; forman parte de las características para evaluar las calamidades.

PARTE METEOROLOGICO: Descripción de las condiciones meteorológicas pronosticadas para un tiempo dado sobre una zona determinada. Importante en la prevención de desastres.

PELIGRO O PELIGROSIDAD: Evaluación de la intensidad máxima esperada de un evento destructivo en una zona determinada y en el curso de un período dado, con base en el análisis de probabilidades

PELIGROSIDAD EXTERNA: Se presenta en el caso de que un accidente en el sistema, no afecte de manera sensible su funcionamiento, sino el de otros.

PELIGROSIDAD INTERNA: Se presenta en el caso de que un accidente en el sistema, afecte sólo su funcionamiento sin ocasionar consecuencias en otros.

PELIGROSIDAD TOTAL: Se presenta en el caso de que un accidente en el sistema afecte fuertemente su funcionamiento y provoque alteraciones en otros.

PERTURBACION: Alteración de un proceso regular originado por la interferencia de un factor ajeno al proceso afectado.

PERTURBACION ATMOSFERICA: Alteración de las condiciones atmosféricas originada por la variación de la temperatura y de la presión.

PLAGA: Nombre genérico que se le da a las enfermedades producidas en las personas, plantas y animales; generalmente producen destrozos masivos.

PLAGUICIDA: Sustancia o mezcla de sustancias que se destina a destruir, controlar, prevenir o repeler la acción dañina de cualquier forma de vida animal o vegetal.

PLAGUICIDA FORMULADO: Producto resultante de la combinación de un plaguicida técnico con otros ingredientes que, por sus características físicas, químicas y biológicas, se encuentra listo para ser aplicado previa dilución.

PLAGUICIDA TECNICO: Concentración de un ingrediente activo, que se obtiene como resultado final de su proceso de fabricación y de la cual se parte para' preparar una fórmula plaguicida.

PLAN: Instrumento diseñado para alcanzar determinados objetivos, en el que se definen en espacio y tiempo los medios utilizables para lograrlos. En él se contemplan en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas, así como los instrumentos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes, en función de la periódica evaluación de sus resultados.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

PLAN DE EMERGENCIA O DE CONTINGENCIAS: Función del subprograma de auxilio e instrumento principal de que disponen los centros nacional, estatal o municipal de operaciones para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia. Consiste en la organización de las acciones, personas, servicios y recursos disponibles para la atención del desastre, con base en la evaluación de riesgos, disponibilidad de recursos materiales y humanos preparación de la comunidad, capacidad de respuesta local e internacional, etcétera.

PLOMO: Elemento químico número 82 de la tabla periódica, su peso atómico es de 207.21 clasificado en el grupo de metales pesados, es dúctil, maleable, blando, fusible, de color gris ligeramente azulado. Es el producto final de las series radiactivas. Tóxico y peligroso si es inhalado o ingerido, ya que es acumulativo en las cadenas tróficas.

PNUMA: Siglas del Programa Especial de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente dedicado a fomentar la interrelación armoniosa entre el medio y su desarrollo, a través del conocimiento y la utilización técnica de los recursos, reduciendo la degradación y la contaminación del entorno. Actúa en catástrofes naturales (terremotos, sequías, deforestación, etc.) y en desastres producidos por el hombre (explosión química, derrames de petróleo, contaminación etc.). Estas siglas responden a su nombre en inglés: UnitedNationsEnvironmentProgram.

POBLACION AFECTADA: Segmento de la población que padece directa o indirectamente los efectos de un fenómeno destructivo, y cuyas relaciones se ven substancialmente alteradas, lo cual provoca la aparición de reacciones diversas, condicionadas por factores tales como: pautas comunes de comportamiento, arraigo, solidaridad y niveles culturales.

POLITICA: Criterio de acción que es elegido como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional.

PREALERTA: Estado que se establece en los organismos de respuesta ante la información sobre la posible ocurrencia de una calamidad. En estado de pre alerta se realizan las primeras medidas previstas para enfrentar una calamidad.

PRECAUCION: Estado de mando anterior a la pre alerta que se establece en los organismos de respuesta, como resultado de la información sobre la posible ocurrencia de una calamidad.

PRECIPITACION: Agua procedente de la atmósfera, que cae a la superficie de la Tierra en forma de lluvia, granizo, rocío, escarcha o nieve.

PREDICCION: Acción y efecto de estimar y anunciar, con base en la ciencia o por conjetura, la posibilidad de que ocurra un fenómeno destructivo o calamidad.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

PREDICCIÓN DE DESASTRE: Técnica o método a través del cual se definen el sitio, la fecha y la magnitud física de un desastre; eventualmente también se incluyen los posibles efectos destructivos de aquél. En algunas áreas, la predicción es ya un proceso científico sistemático, como sucede con la de los ciclones y con las predicciones meteorológicas en general.

PREHOSPITALARIO: Instalación que comprende todas las unidades médicas y paramédicas que actúan en emergencias, incluyendo sus bases y sus elementos móviles, antes del ingreso de las víctimas a un centro hospitalario.

PRESERVACION: Conjunto de políticas, medidas apropiadas para cubrir anticipadamente a una persona o cosa de un daño o peligro y mantener las condiciones que propician la evolución y la continuidad de los procesos naturales.

PREVENCIÓN: Uno de los objetivos básicos de la Protección Civil, se traduce en un conjunto de disposiciones y medidas anticipadas cuya finalidad estriba en impedir o disminuir los efectos que se producen con motivo de la ocurrencia de calamidades. Esto, entre otras acciones, se realiza a través del monitoreo y vigilancia de los agentes perturbadores y de la identificación de las zonas vulnerables del sistema afectable (población y entorno), con la idea de prever los posibles riesgos o consecuencias para establecer mecanismos y realizar acciones que permitan evitar o mitigar los efectos destructivos.

PREVISIÓN: Acción que se emprende para conocer la cantidad y la calidad de los recursos de que se dispone, con el objeto de establecer las medidas necesarias que permitan su uso racional en la atención de las contingencias.

PREVISIÓN DE DAÑOS: Ver pronóstico de daños.

PRIMEROS AUXILIOS: Ayuda que de manera inmediata se otorga a una víctima, por parte de personal que previamente ha sido instruido y capacitado al respecto.

PRODUCCIÓN DEL IMPACTO: Primera incidencia o encuentro de la calamidad con el sistema afectable (población y entorno).

PROGRAMA: Unidad financiera y administrativa en la que se agrupan diversas actividades con un cierto grado de homogeneidad respecto del producto o resultado final, a la cual se le asignan recursos humanos, materiales y financieros, con el fin de que produzca bienes o servicios destinados a la satisfacción parcial o total de los objetivos señalados a una función. El programa es un instrumento de la planeación.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL: Instrumento de planeación para definir el curso de las acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por el impacto de las calamidades en la



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

población, bienes y entorno. A través de éste se determinan los participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades, se establecen los objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y recursos necesarios para llevarlo a cabo. Se basa en un diagnóstico y se divide en tres subprogramas: prevención, auxilio y apoyo.

PROGRAMA EXTERNO DE PROTECCION CIVIL, O PROGRAMA GENERAL: El que se dirige a proteger a la población, sus bienes y su entorno, ante la presencia de fenómenos destructivos de origen natural o humano. De conformidad con su ámbito de acción, estos programas pueden ser: Nacional, su contenido es de carácter estratégico, proporciona un marco general de acciones de protección civil a realizar en todo el país, en las que participan los tres niveles de gobierno, los sectores privado y social y la población en general. Estatal, contiene acciones de protección civil determinadas en función de la problemática que en la materia se presenta en el área de una entidad federativa, conlleva la participación de las autoridades gubernamentales y de los sectores privado y social correspondientes. Municipal o Delegacional, contiene acciones de protección civil determinadas en función de la problemática que en la materia se presenta en el área del municipio delegación, conlleva la participación de las autoridades, de los sectores privado y social y de la población en general circunscritos a ese ámbito. Especial de Protección Civil, aquel cuyo contenido se concreta a la atención de problemas específicos en un área determinada, provocados por la eventual presencia de calamidades de origen natural o humano que implican un alto potencial de riesgo para la población sus bienes y su entorno.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL: Aquel que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución y organismo, pertenecientes a los sectores público (en sus tres niveles de gobierno), privado y social y se instala en los inmuebles correspondientes con el fin de salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad.

PRONOSTICO: Resultado de una estimación de probabilidades en torno a la ocurrencia de un evento calamitoso; puede ser a corto, mediano o largo plazo.

PRONOSTICO A CORTO PLAZO: Se establece a partir de la información relativa a una calamidad de próxima ocurrencia y dentro de un programa de protección civil sirve para poner en marcha los planes pre elaborados, como el establecer con oportunidad el estado de alerta, movilizar los organismos especializados y avisar a la población, así como suspender la prestación de los servicios cuyo suministro puede resultar peligroso durante el evento.

PRONOSTICO A LARGO PLAZO: Se establece sobre la probable ocurrencia de una calamidad en el curso de los próximos años. Estos pronósticos se aprovechan principalmente para el estudio científico de las calamidades, así como para el mejoramiento de los códigos, manuales y



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

procedimientos de construcción y operación de los sistemas, con especial énfasis en la elaboración de políticas de uso del suelo y en el desarrollo de planes de protección y restablecimiento.

PRONOSTICO A MEDIANO PLAZO: Se establece a partir de la información de que se dispone sobre un fenómeno destructivo que puede presentarse en el curso de las siguientes semanas. Su utilidad estriba en la oportunidad que brinda para estimar los daños probables o para identificar a buen tiempo los elementos críticos o peligrosos de los sistemas de subsistencia, para su adecuado reforzamiento. Este tipo de pronóstico se emplea, además, para mejorar la ubicación y la operación de los sistemas de monitoreo, así como para la intervención oportuna en los mecanismos y elementos que concurren a formar las calamidades.

PRONOSTICO DE DAÑOS: Estudio y estimación anticipada de la situación esperada y alteraciones probables que puede causar el impacto de una determinada calamidad de origen natural o humano, en el sistema afectable (población y entorno).

PROTECCION: Objetivo básico del Sistema Nacional de Protección Civil que se realiza en beneficio de la población, sus bienes y su entorno, en forma de prevención de calamidades, de mitigación de sus impactos, de auxilio durante el desastre y de recuperación inicial, una vez superada la emergencia generada por el fenómeno destructivo.

PROTECCION CIVIL: Acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran la sociedad, junto y bajo la dirección de la administración pública, en busca de la seguridad y salvaguarda de amplios núcleos de población, en donde éstos son destinatarios y actores principales de esa acción, ante la ocurrencia de un desastre.

PROTECCION, SALVAMENTO Y ASISTENCIA: Función del subprograma de auxilio. Por protección se entiende la acción de proporcionar seguridad y vigilancia en las áreas afectadas al igual que el auxilio para reducir las pérdidas de vidas humanas. El salvamento ofrece dos variantes: la búsqueda y el rescate de las víctimas, para lo que se requiere de personal y equipo especializado, además de llevar a efecto una ordenada evacuación. La asistencia implica desde el restablecimiento de los servicios esenciales hasta la improvisación y acondicionamiento de albergues o refugios de emergencia.

RECONSTRUCCION INICIAL Y VUELTA A LA NORMALIDAD: Última función del subprograma de auxilio. Constituye un momento de transición entre la emergencia y un estado nuevo, se realiza en una primera instancia con la reorganización del territorio afectado, la reestructuración del entorno y el desarrollo de la economía, una vez superada la emergencia, evitando a la vez el encadenamiento de otras calamidades.

RECUPERACION: Proceso orientado a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectable población y entorno, así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y magnitud de los desastres



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

futuros. Se logra con base en la evaluación de los daños ocurridos, en el análisis y prevención de riesgos y en los planes de desarrollo económico y social establecidos.

RED DE TELECOMUNICACIONES: Conjunto de medios que posibilitan la transmisión a distancia de señales de comunicación en forma de signos, imágenes o sonidos mediante sistemas eléctricos o electromagnéticos.

REDES DE COMUNICACION DISPONIBLES EN SITUACION DE EMERGENCIA: Medios de comunicación permanentes, destinados habitualmente a otros usos, pero con disponibilidad absoluta en casos de emergencia.

REFUGIO: Ver albergue.

REGION AFECTADA: Porción de territorio afectada por daños con motivo de los impactos inferidos por una calamidad.

REHABILITACION: Conjunto de acciones que contribuyen al restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas por algún desastre, mediante la reconstrucción, el reacomodo y el reforzamiento de la vivienda, del equipamiento y de la infraestructura urbana; así como a través de la restitución y reanudación de los servicios y de las actividades económicas en los lugares del asentamiento humano afectado.

RESCATE: Operativo de emergencia en la zona afectada por un desastre, que consiste en el retiro y traslado de una víctima, bajo soporte vital básico, desde el foco de peligro hasta la unidad asistencial capaz de ofrecer atenciones y cuidados de mayor alcance.

RESERVAS: Áreas de un centro de población que serán utilizadas para su futuro crecimiento.

RESPUESTA: Etapa del proceso de emergencia durante la cual se producen o ejecutan todas aquellas acciones destinadas a enfrentar una calamidad y mitigar los efectos de un desastre.

RESTABLECIMIENTO o restauración: Ver estado de retorno.

RIESGO: La UNESCO define el riesgo como la posibilidad de pérdida tanto en vidas humanas como en bienes o en capacidad de producción. Esta definición involucra tres aspectos relacionados por la siguiente fórmula: $\text{Riesgo} = \text{vulnerabilidad} \times \text{valor} \times \text{peligro}$, en esta relación, el valor se refiere al número de vidas humanas amenazadas o en general a cualesquiera de los elementos económicos (capital, inversión, capacidad productiva, etcétera), expuestos a un evento destructivo. La vulnerabilidad es una medida del porcentaje del valor que puede ser perdido en el caso de que ocurra un evento destructivo determinado. El último aspecto, peligro peligrosidad, es la



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

probabilidad de que un área en particular sea afectada por algunas de las manifestaciones destructivas de la calamidad.

SALIDA DE EMERGENCIA: Salida independiente de las de uso normal en cualquier inmueble, que se emplea para evacuar a las personas en caso de peligro.

SALUD: Función del subprograma de auxilio que consiste en proporcionar los servicios que permitan proteger la vida y evitar la enfermedad, el daño físico y el peligro durante el impacto de una calamidad, con el objeto de recuperar, cuanto antes, un estado físico y psíquico armónico.

SALUD PÚBLICA: Disciplina de las ciencias de la salud que en el nivel de la comunidad o de la población aspira a fomentar la prevención de enfermedades, vida, leyes, prácticas higiénicas y un entorno más saludable.

SEGURIDAD: Función del subprograma de auxilio que consiste en la acción de proteger a la población en los casos de trastornos al entorno físico, contra los riesgos de todo tipo, susceptibles de afectar la vida, la paz social y los bienes materiales, durante el impacto de una calamidad.

SEGURIDAD FISICA: Condición de inaceptabilidad referida a los pobladores de un asentamiento humano determinado y a su entorno, a la cual se llega mediante la preparación, capacitación de sus habitantes; el reforzamiento de la capacidad de resistencia de la infra y superestructura perteneciente al área, así como el acopio de recursos defensivos, o su disponibilidad, para resistir el embate de fenómenos destructivos.

SEQUIA: Condición del medio ambiente en la que se registra deficiencia de humedad, debido a que durante un lapso más o menos prolongado, la precipitación pluvial es escasa. El ciclo hidrológico se desestabiliza al extremo de que el agua disponible llega a resultar insuficiente para satisfacer las necesidades de los ecosistemas, lo cual disminuye las alternativas de supervivencia e interrumpe o cancela múltiples actividades asociadas con el empleo del agua.

SERVICIOS DE SOPORTE DE VIDA: Aquellos que en situaciones normales hacen posible la supervivencia de la comunidad, y que en caso de desastre son aplicados al rescate, salvamento y rehabilitación de bienes y personas.

SERVICIOS ESTRATEGICOS, EQUIPAMIENTO Y BIENES: Función del subprograma de auxilio cuyo objetivo es atender los daños a los bienes materiales y naturales y reorganizar los servicios en las áreas vitales, estratégicas y complementarias, aplicando, en su caso, proposiciones opcionales de servicio.

SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIA: Unión de varios recursos y personal necesario para prestar cuidados médicos fuera del hospital a aquellas personas con necesidad apremiante de este servicio,



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

los que continuarán su tratamiento una vez que se establezcan las condiciones necesarias aún dentro de la emergencia.

SERVICIOS PUBLICOS DE SALUD: Los que el Estado pone a disposición de la población en general para atender su salud, se ofrecen a quienes los requieren, en establecimientos públicos específicos.

SIMULACRO: Representación de las acciones previamente planeadas para enfrentar los efectos de una calamidad, mediante la simulación de un desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir del procesamiento y estudio de datos confiables y de probabilidades con respecto al riesgo y a la vulnerabilidad de los sistemas afectables.

SINAPROC: Siglas correspondientes al Sistema Nacional de Protección Civil.

SINIESTRO: Hecho funesto, daño grave, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren los seres humanos en su persona o en sus bienes, causados por la presencia de un agente perturbador o calamidad.

SISTEMA: Estructura de un de acuerdo al enfoque estructural, un sistema está compuesto por subsistemas, partes, componentes y elementos, que en su conjunto permiten cumplir con los objetivos propuestos. El subsistema es la primera subdivisión del sistema, se define de conformidad con las funciones que debe desempeñar dentro de los márgenes que aquél le determine; está formado por partes que coadyuvan a realizar la función encomendada. En el Distrito Federal, la captación es un subsistema del sistema de agua potable. Las partes son las distintas variantes que tiene el subsistema para cumplir con sus funciones. En el ejemplo anterior, los pozos profundos serían las partes del subsistema de captación. Los componentes son las unidades operacionales, es decir, el conjunto de elementos necesarios para ejecutar una determinada función. En el mismo ejemplo, los pozos de la Villa Olímpica y de la Universidad serían los componentes. Los elementos son las unidades básicas en que se descompone un sistema, es decir, el nivel en el que el resultado del impacto de una calamidad no es diferenciado para elementos menores. Se distinguen tres clases de elementos: de infraestructura, de equipo y de operación. En el ejemplo citado los elementos de infraestructura serían: pozo, base, tubería, caseta, líneas y postes; de equipo serían: bomba subestación, tableros, equipo de cloro y de radio; y de operación serían el operador y los manuales.

SISTEMA AFECTABLE (SA) o sistemas expuestos: Denominación genérica que recibe todo sistema integrado por el hombre y por los elementos que éste necesita para su subsistencia, sobre el cual pueden materializarse los efectos de una calamidad.

SISTEMA DE SUBSISTENCIA: Conjunto de unidades y elementos con un elevado grado de interdependencia entre los mismos y con su medio, de cuyo funcionamiento depende el sostenimiento y apoyo de la comunidad. De conformidad con la prioridad de las necesidades que



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

atienden, se distinguen tres clases de sistemas de subsistencia: Vitales, los que en su conjunto proporcionan el mínimo requerido de bienestar y de estabilidad social a la comunidad, tales como los de: energía eléctrica, agua potable, salud, vivienda, abastos, alcantarillado, seguridad pública y social, limpieza urbana, transporte, comunicaciones, energéticos y el sistema administrativo. De apoyo, brindan soporte a los sistemas vitales, como son los siguientes: sistema industrial, comercial, bancario, ecológico y agropecuario. Complementarios, son los que cubren subsidiariamente las necesidades de la comunidad, pero cuya falla o defecto no tiene repercusiones inmediatas para ella, así se cuenta con: el sistema educativo, recreativo, turístico y el de cultos religiosos.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL: Organización jurídicamente establecida mediante el Decreto Presidencial de fecha 6 de mayo de 1986, concebido como un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y privados y con las autoridades de los estados y municipios, a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la protección de los ciudadanos contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

SISTEMA PERTURBADOR (SP): Sistema capaz de originar calamidades que pueden impactar al sistema afectable (la comunidad y su entorno) y producir desastres (ver agente perturbador).

SISTEMA REGULADOR (SR) DE CONDUCCIÓN O DE GESTIÓN: Organización destinada a proteger la estabilidad de los sistemas afectables (población y entorno), a través de reglamentos, normas, obras y acciones que permiten la prevención de los fenómenos destructivos y sus efectos, así como también la atención de las situaciones de emergencia y la recuperación inicial. El Sistema Nacional de Protección Civil es un sistema regulador de conducción o de gestión.

SITUACION DE EMERGENCIA: Contingencia que se presenta cuando por efecto de una calamidad se produce daños y fallas en la operación de un sistema, así como en los suministros y en la demanda usual, alterando las funciones normales del mismo.

SOBREVIVIENTE: Persona que ha logrado salvar su vida a pesar de los efectos de un desastre.

SOCORRO DE URGENCIA: Ayuda específica que se presta para asistir y atender las necesidades más urgentes de una comunidad siniestrada.

SOLIDARIDAD: Manifestación emotiva de la sociabilidad, por la cual una persona se siente vinculada al resto de la humanidad. Adhesión a la causa, sentimiento o actuación de otro u otros. Condición fundamental en la que se basan las acciones de protección civil, ya que obedecen al imperativo de atender las consecuencias de una catástrofe, a través del esfuerzo de todos los individuos y los sectores de la sociedad.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

SOPORTE VITAL: Medidas técnicamente estandarizadas de apoyo a las funciones vitales de una víctima o paciente.

SUBPROGRAMA: Primera subdivisión de un programa, a fin de separar convencionalmente las actividades y los recursos, con el propósito de facilitar su ejecución y control en áreas concretas de operación.

SUBPROGRAMA DE APOYO: Uno de los tres subprogramas en los que se divide todo programa de protección civil. Por su naturaleza, se encuentra inmerso en los dos subprogramas sustantivos de la materia, proporcionándoles el sustento jurídico - normativo, técnico, administrativo y social. Las funciones de este subprograma son: planeación, coordinación, marco jurídico, organización, recursos financieros, recursos materiales, recursos humanos, educación y capacitación, participación social, investigación y nuevas tecnologías, comunicación social, mantenimiento, conservación y creación de instalaciones de protección, realización de la protección civil, control y evaluación.

SUBPROGRAMA DE AUXILIO: Subprograma sustantivo de la protección civil, se refiere al conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentre en peligro y a mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza. Su instrumento operativo es el plan de emergencia que funcionará como respuesta ante el embate de una calamidad. Las funciones de este subprograma son: alertamiento; evaluación de daños; planes de emergencia; coordinación de emergencia; seguridad; protección, salvamento y asistencia; servicios estratégicos, equipamiento y bienes; salud; aprovisionamiento; comunicación social de emergencia; reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad.

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN: Subprograma sustantivo de la protección civil, se refiere al conjunto de medidas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto destructivo de las calamidades de origen natural o humano sobre la población y sus bienes, los servicios públicos, la planta productiva y la naturaleza. Sus funciones se desarrollan dentro de dos procesos básicos: la evaluación y la mitigación de riesgos.

SUBPROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL: Partes en las que se divide todo programa de protección civil: prevención, auxilio y apoyo.

TEMPERATURA: Estado del ambiente que se manifiesta en el aire y en los cuerpos en forma de calor, en una gradación que fluctúa entre dos extremos que, convencionalmente, se denominan: caliente y frío.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

TEMPERATURA EXTREMA: Manifestación de temperatura más baja o más alta, producida con motivo de los cambios que se dan durante el transcurso de las estaciones del año.

TERMINACION DE LA EMERGENCIA: Situación que corresponde a la quinta etapa del proceso que se genera a partir del surgimiento de una emergencia, consiste en la proclamación del regreso al estado normal.

TOMA DE DECISIONES: Selección de una entre varias opciones de acción en la conducción (gestión), para asegurar que el sistema siga una ruta que lleve al cumplimiento de objetivos y metas establecidos por la planeación y por las normas de los organismos gubernamentales, así como para optimizar el funcionamiento del propio sistema.

TOPOGRAFIA: Conjunto de los rasgos físicos que configuran una parte de la superficie terrestre.

TORMENTA DE NIEVE: Fenómeno meteorológico mucho más complicado que la lluvia, que consiste en la caída de agua en estado semisólido, en forma de pequeños cristales de hielo ramificados que se precipitan como copos blancos y ligeros.

TRASLADO de una calamidad: Movimiento de los elementos o de la energía impactante de un fenómeno, desde el lugar de iniciación hasta el sitio del impacto en el sistema afectable (población y entorno).

TRAYECTORIA de la calamidad: Espacio, camino o ruta recorrido por la calamidad.

TRIAGE: Selección y clasificación de víctimas mediante la aplicación de procedimientos norma 1 dos, en los que se determina su probabilidad de supervivencia.

TRIAGE, tarjeta de: Documento personal adjunto a una víctima, donde se registra brevemente: identidad, lesiones importantes, pronóstico, referencia, cuidados durante el trayecto a nivel de prioridad para evaluación. En caso necesario, registra la contraindicación respecto de uno o varios tipos de transporte que de ser usados agravarían el estado del paciente.

UNIDAD ESTATAL O MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL: Órgano ejecutivo que a nivel estatal o municipal tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir la operación del subsistema de protección civil correspondiente a su nivel, y de elaborar, implantar y coordinar la ejecución de los programas respectivos; debe coordinar sus actividades con las dependencias y los organismos de los sectores público, social y privado.

UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL: Órgano ejecutivo, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones de una institución, dependencia, o entidad perteneciente a los sectores público,



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

privado o social; tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, implantar y coordinar el programa interno correspondiente.

VANDALISMO: Devastación, destrucción característica de los vándalos. Vándalo: persona que destruye o mutila los monumentos, proviene del nombre de un antiguo pueblo germánico (Vándalos) cuyos pobladores invadieron Galias, España y África en el S. V y VI. Actualmente se utiliza para designar a los grupos de personas que provocan destrozos y saqueos en algún lugar.

VECTOR: Organismo portador o transmisor de enfermedades.

VELETA o anemoscopio: Aparato que marca la dirección del viento, está formado por una barra que en un extremo termina en punta de flecha, en tanto que en el otro lleva incrustada una lámina que hace la cola o timón, formada por dos hojas en un ángulo diedro que sirve de estabilizador.

VELOCIDAD DE DESARROLLO DE LA CALAMIDAD: Tiempo que transcurre desde la primera manifestación de una calamidad, hasta la presentación de su máxima intensidad.

VELOCIDAD DEL AIRE: Relación que se da entre el desplazamiento de la masa de aire y la unidad de tiempo.

VICTIMA: Persona que ha sufrido la pérdida de la salud en sus aspectos físicos, psíquicos y sociales, a causa de un accidente o de un desastre.

VIENTO: Aire en movimiento, especialmente una masa de aire que tiene una dirección horizontal. Los flujos verticales de aire se denominan corrientes. Las diferencias de temperatura de los estratos de la atmósfera, provocan diferencias de presiones atmosféricas que producen el viento. Su velocidad suele expresarse en kilómetros por hora, en nudos o en cualquier otra escala semejante.

VIGILANCIA: Medición técnicamente confiable de parámetros definidos que pueden indicar la presencia o inminencia de un riesgo específico o de un desastre.

VOLUNTARIO: Persona que por propia voluntad participa en las actividades operativas de la protección civil, generalmente recibe una capacitación básica para cumplir con eficiencia las labores que se le asignan. Deben de cumplir con requisitos mínimos de aptitud física y mental.

VOLUNTARIOS grupo de: Asociación de personas que coadyuvan en las tareas operativas de protección civil, generalmente durante la emergencia; junto con la población, integran la organización participativa del Sistema Nacional de Protección Civil.

VULNERABILIDAD: Facilidad con la que un sistema puede cambiar su estado normal a uno de desastre, por los impactos de una calamidad (ver riesgo).



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

ZONA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS: Área generalmente vecina al foco de desastre, donde son emplazadas temporalmente las víctimas para proceder a su atención primaria.

ZONA DE CONVERGENCIA: Área en la cual las placas tectónicas chocan produciendo el fenómeno de subducción y destrucción de corteza.

ZONA DE CUIDADOS INMEDIATOS: Área donde se otorgan los primeros cuidados sanitarios a las víctimas de un desastre.

ZONA DE DESASTRE: Área del sistema afectable (población y entorno) que, por el impacto de una calamidad de origen natural o humano, sufre daños, fallas y deterioro en su estructura y funcionamiento normal. La extensión de la zona de desastre puede ser diversa, ejemplo, un barrio, una colonia, un pueblo, una ciudad o una región; varía de acuerdo con diferentes factores, entre ellos: el tipo de calamidad, la fuerza de ésta y su duración, la vulnerabilidad del sistema afectable, etcétera.

ZONA DE PROTECCION: Franja de terreno inmediata a las presas, estructuras hidráulicas e instalaciones conexas, con la extensión que en cada caso fija la autoridad competente, destinada a proteger y a propiciar la adecuada operación, conservación y vigilancia de dichas obras.

ZONA DE SEGURIDAD: Superficie protegida, cercana a un foco de desastre, donde las víctimas o sus bienes tienen baja probabilidad de resultar lesionados o dañados.

ZONA DE TRANSPORTE: Superficie vecina al foco del desastre desde donde se envían las víctimas después del proceso de triage.

ZONA DE TRIAGE: Área donde se efectúa el proceso de triage (ver triage).

11. Referencias.

Respuesta Resiliencia Riesgo Riesgo aceptable Riesgo de desastres Riesgo intensivo Riesgo extensivo Riesgo residual Servicios de emergencia Servicios de los ecosistemas Sistema de alerta temprana Transferencia del riesgo Vulnerabilidad Adaptación al cambio climático Amenaza biológica Amenaza geológica Amenaza hidrometeorológica Amenaza natural Amenaza socio-natural Amenaza tecnológica Cambio climático Capacidad Capacidad de afrontamiento Código de construcción Concientización/sensibilización pública Degradación ambiental Desarrollo de Publicación de las Naciones Unidas ISSN impreso 0252-2195 ISSN electrónico 1727-0413 ISBN 92-1-322781-7Nº de venta LC/G. 2272-PC Copyright © Naciones Unidas, octubre del 2005. Todos los derechos reservados Diagramado e impreso en LOM ediciones, Santiago de Chile.



FENÓMENO SOCIO-ORGANIZATIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2021

12. Anexos.